

COMERCIALES
El anuncio solo produce cuando se coloca en el diario preferido por los que pueden ser vuestros clientes.

HERALDO ALAVÉS

DIARIO DE MAYOR CIRCULACION EN LA CAPITAL Y EN LA PROVINCIA

PARA MAÑANA
Impresiones de viaje,
CALVINO
Y LA FALDA CORTA.
Por
Juan Pujol

Red. y Adm. Dato, 47.—Teléf. 90 Franqueo concertado.—Apartado, 14 VITORIA, Miércoles 26 septiembre 1928

ANIVERSARIOS
EL SEÑOR
Don Celestino Uralde y Laspiur
Y SU ESPOSA LA SEÑORA
D.ª Toribia Fernández de Ullívarri y Fernández de Trocóniz
Fallecieron, respectivamente, el 30 de Octubre de 1883 y el 27 de Septiembre de 1923
Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica de Su Santidad
R. I. P.
SUS HIJOS DON FELIX, DON GABRIEL JOSE Y DOÑA LORENZA; HIJOS POLITICOS DON JUAN SERRANO (CORONEL DE CABALLERIA) Y DOÑA VICENTA ELZAURDI; Y DEMAS PARIENTES,
RUEGAN a sus amigos los encomiendan en sus oraciones a Dios Nuestro Señor y a Nuestra Señora de los Dolores.
Todas las misas que se celebren el jueves, 27 del actual, en las cuatro iglesias parroquiales de San Vicente, San Miguel, San Pedro y Santa María y en los Conventos de Padres Carmelitas y de Madres Reparadoras, como asimismo las tres misas fijas que se celebran todos los meses el día 27: a las ocho y media, con el alabado al Santísimo Sacramento, en el Convento de Madres Reparadoras; a las ocho en el altar del Santo Cristo en la iglesia de San Pedro, y a las ocho en la Capilla del Cementerio, serán aplicadas por el alma de dichos señores.
Victoria 26 de Septiembre de 1928.
El Eminentísimo e Ilustrísimo Cardenal Arzobispo de Burgos y Obispos de Vitoria, León, Astorga, Santander y Palencia se han dignado conceder 200 y 50 días de indulgencia, respectivamente, en la forma acostumbrada.

EL PRESBITERO
DON FRANCISCO IRCIO Y LANDA
Cura Económico de Santa María, de Salvatierra
Falleció en esta villa, el día 24 de septiembre de 1928, a los 48 años de edad
Después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad
R. I. P.
SU DESCONSOLADA MADRE DOÑA PETRA LANDA, VIUDA DE IRCIO; HERMANA DOÑA EULOGIA; TIOS, PRIMOS Y DEMAS PARIENTES,
SUPLICAN a sus amigos se sirvan encomendarle a Dios en sus oraciones y asistir a los FUNERALES que, en sufragio del alma del finado, se celebrarán en dicha iglesia de Santa María el JUEVES, día 27 del corriente, a las DIEZ de la mañana, por lo que le quedarán sumamente agradecidos.
Salvatierra, 26 de septiembre de 1928.
El Excmo. e Ilmo. señor Obispo de la Diócesis ha concedido 50 días de indulgencia en la forma acostumbrada.

UN BEATO ALAVÉS

A propósito de una lápida a colocar

Para «Cereguinchu» en «Euzkadi»

Camina muy lentamente la propaganda del homenaje que Dios mediante tributará nuestra ciudad al único hijo suyo elevado al honor de los altares.
Y si al menos el Beato de Vitoria fuese ya más o menos popular, y su vida hubiese llegado, como otras, a ser abolengo, que, muy joven, se consagró a Dios en nuestro convento de dominicos.
Y por esto, destruido además este ilustre monasterio que fué un día plantel fecundo de santos y sabios varones, y desperdigados o perdidos sus archivos, muy poco podemos saber del ilustre religioso, a no ser el heroísmo de su virtud, la entereza de su carácter y su grande gloria que llegan hasta nosotros a través de sus cartas y de los libros de historia religiosa o profana.

En el número de ayer, y bajo las titulares que encabezan estas líneas, un articulista de «Euzkadi» «Cereguinchu» publica un suelto a propósito de la lápida que, con otras fechas memorables y tres escudos—Alava, Vitoria y Orden de Santo Domingo—, dedicaremos, durante la segunda quincena de octubre, al Beato Tomás de Zamárraga en la calle de Ali.
Todo cuanto tienda a propagar la noticia de nuestro invitado pasan por nos complacidos mucho, y tal sucede con el aludido suelto de «Euzkadi».
Mas propugna «Cereguinchu», que en la lápida en cuestión figure también el escudo familiar del Beato.
Y a nosotros no nos preocupa gran cosa el traer ahora a cuento apellidos y ascendencias más o menos lejanos, porque nos interesan más otras cosas.
Que se añada el escudo familiar del Beato, bien puesto está, si esta es la hora necesaria de hacer constar las genealogías.
Que se deje la placa como está, nosotros tan conformes al figurar los escudos de Alava—patría de la madre del Beato—, Vitoria—cuna de éste—y el de la Orden Dominicana, y con tal de que los alaveses honremos, como conviene lo que estos escudos simbolizan en la mentada placa conmemorativa.

Fuera de esto en los libros de Landáburu y Echavarrri o en el «Semanaario Vasco-Navarro» encontrará «Cereguinchu» los apellidos del Beato Tomás, que lamenta ignorar.
El Beato de Vitoria que en religión se llamó Fray Tomás del Espíritu Santo, fué en el siglo Tomás de Zamárraga y Lazcano, Landáburu y Mendocora.
Así como nadi negará, tratando de honrar a nuestro único Beato vitoriano, que no podemos contentarnos hasta con cuatro días de festividad es preciso ir a una devoción y cariño más o menos arraigados, de manera que sea nuestra opinión que es

poco una lápida de homenaje si no va acompañada, entre otras cosas, de una vida, todo lo detallada posible, del Beato Tomás, valiéndose de lo que nos dan nuestros historiadores y de lo que estos no pudieron tomar de las diversas casas dominicanas de España y Filipinas, o de archivos civiles.
Sería esta una eficaz manera de propagar la devoción al Beato Tomás y a la Causa Misional de la que fué mártir, que es lo que en último término nos interesa.
J. DE LA PASTORA.
Vitoria, 26-IX-28.

Notas de la Alcaldía

EL MERCADO DE GRANOS
Después de la sesión conversamos con el Alcalde.
No ocurría otra novedad en la Casa Consistorial que la visita de una comisión del comercio instalada en la Plaza de Alfonso XIII solicitando que el mercado de granos vuelva a instalarse en dicha plaza, ya que no les queda centro de contratación de alguna importancia en los días de mercado que acerque a sus establecimientos compradores y feriantes.
El señor Alcalde estudiara el asunto ya que muchas veces ha sido debatido en las sesiones municipales.
Apartado de Correos de HERALDO ALAVÉS núm 14

En honor del Gran Pobre

A requerimiento amistoso, que nunca me fuera más grato, he de consignar unas líneas al gran Poverello de Asís, hoy que da comienzo su novena.
Constelación brillante, por cierto, la que forman los Franciscos en el firmamento glorioso de la Iglesia: Francisco de Asís, Francisco Javier, Francisco de Sales, Francisco de Borja, Francisco de Paula... figuras todas de relieve magnífico que esmitan el santoral católico.
Pero entre todas ellas, entre todos esos Franciscos que Dios suscitara en el curso de los siglos para bien de la humanidad, destaca sin duda el Serafín de Asís. Es evidente que ninguno de los que llevan su nombre de modo tan glorioso le aventaja en popularidad y simpatía. Quizás tampoco pesa ninguno de los que él en la balanza de los extraordinarios méritos donde el Señor equilibra los de los que fueron verdaderamente grandes. Que si la santidad ha de medirse por la humildad, de modo preferente, ningún Franciscano y acaso ningún otro santo le destacó de modo tan maravilloso como el Poverello.
Por esa humildad indecible y por el amor en que ardía su caridad bendita para con sus hermanos, que lo eran todas las criaturas, desde el compañero de devoción que con él viviera hasta las fieras del desierto, y desde el animal inmundado que se escondía en el fango hasta la delicada florecilla que brota en los jardines, por esa humildad y esa caridad proverbiales, su Orden de los Mínimos es una de las más extendidas y de las más privilegiadas también entre las órdenes mendicantes.
Aquí en Vitoria alcanzó ese Orden gran auge y privanza. A ella van vinculadas, por modo prestigiosísimo, las páginas más hermosas de la historia de la Ciudad; páginas que el tiempo escribió con el huir de los hechos en ese bello templo que pronto va a desaparecer, con gran dolor, por cierto, de los que amamos este clise de joyas y este linaje de libros: las joyas y los libros de piedra.
Desarrolló en Vitoria la Primera Orden Franciscana, pero queda libre y quedó numerosa y pujante la Tercera, que quizás viva aquí lo que dure el mundo, y ojalá sea así.
Aunque no tengo la dicha de pertenecer a la orden franciscana, sino en espíritu, y soy en cuerpo y alma

En Estíbaliz

El próximo domingo, 30, se celebrará en Estíbaliz la función religiosa anual de acción de gracias, que Alava dedica a su Excelesis Patrona.
Por la mañana y por la tarde tendrán lugar los cultos que en días sucesivos diremos cuenta, aunque sabemos que la sagrada catedral de este día por la tarde, será ocupada por don Placencio Daló.
Lecciones de Inglés
Individuales, en grupo y a domicilio, por profesor especializado, con larga residencia en Inglaterra.
Clases y grupos especiales para señoritas.
Precios módicos.
Informes en esta Administración.

Nuestro Ayuntamiento

Una moción del señor Serrano sobre concursos agropecuarios

A las doce y media en punto abre el Alcalde la sesión asistiendo los señores Canero, Azpiazu, Díaz Camino, Balnes, Serrano y señorita Viana.
Acta de la sesión ordinaria celebrada el día 19 del corriente.
Fué aprobada.
—Estado de Caja. 394.872,22 pesetas.
—Relación del producto de los arbitrios. 46.313,99 pesetas.
—Instancias solicitando la inclusión en el padrón de habitantes.
Se admiten a don Isidro Gómez, don Emiliano Zuluaga del Río, don Pedro Pérez Foronda, don Pedro Ganna, don Cipriano Alonso, don Maximiano López Romero.
—Artículos inutilizados durante la semana última, por no reunir buenas condiciones para el consumo.
Pescado de mar, 226 kilos; frutas, 249; despojos, 21; carne, 98; embutidos, 3, y dos reses.
—Expediente de prófugo de mezos pertenecientes al actual reemplazo, que se hallan en el extranjero, y que no han remitido certificaciones consulares de tal y reconocimiento.
Enterado.
—Expediente de don Victoriano Ibáñez y Alonso, mozo del reemplazo de 1927.
Enterado.
—Informe del señor Arquitecto municipal, en la cuenta presentada por don José María Soto, fontanero de la Sociedad Anónima Aguas de Vitoria, por trabajos realizados para reparar una fuga en la conducción de aguas de Gorbua.
El Arquitecto opina que cree que los jornales devengados por los obreros empleados en esas obras son demasiado elevados, por lo que propone que el importe total de la factura 101,25 pesetas, se rebajen 22 pesetas.
Se aprueba.
—Escrito del señor Arquitecto municipal, presentando varias liquidaciones de obras ejecutadas en diversos edificios y dependencias municipales.
Se aprueban las facturas por instalación de luz, importantes 3.096,20 pesetas, obras de pintura, 4.606,07, asfaltado 8.827,21 y fontanería y fontanería pesetas 780,77, a los señores Mendía y Uralde 13.386 y a don Eugenio Blas obras de fontanería 3.096,20 pesetas.
—Informe del señor Arquitecto en la instancia de don Rufina Harago, propietaria de la casa número 5 de la calle de la Fundadora de las Siervas, solicitando se reconozca dicha casa, de nueva construcción, antes de ser habitada.
Como se ajusta al plano aprobado, se da por bien construido dicho inmueble.
—Informe del señor Arquitecto en la instancia de don Carlos Parrado, reclamando contra el pago del arbitrio sobre solares sin edificar.
A petición del señor Balnes pasa al Oficial Letrado.
—Informe del señor Arquitecto en la instancia de don Vicente Beitzegui, solicitando autorización para hacer habitaciones en la casa número 10 y 12 del Portal de Urbina.
Aprobado.
—Informe del señor Alcalde en la instancia de los señores Erenchun Hermandos, solicitando la devolución de la Causa que depositaron en Tesorería, para

tomar parte en el concurso celebrado para el suministro de un auto-ambulancia sanitario.
Como se pide.
—Dictamen de los Delegados de Hacienda y Beneficencia, en el escrito de los mozos del Laboratorio solicitando gratificaciones.
Como no hace mucho tiempo se les subió el sueldo y en el presupuesto actual tienen señaladas gratificaciones, no puedo acordarse a lo solicitado.
—Dictamen de la Comisión de Instrucción pública, en la instancia de doña Adriana Alegria, maestra municipal, en solicitud de licencia por enferma.
La señora Alegria pide licencia por dos meses que se le conceden y que para poner al frente de su escuela mientras dure la licencia se propone a doña Pilar Lafuente y Echauri, previo algún trámite reglamentario.
Se aprueba lo propuesto.
—Moción del señor Alcalde-presidente, proponiendo se provea de uniformes al personal del servicio de aguas.
Que se libren 225 pesetas a razón de 75 cada uno de los tres empleados.
—Moción del Capitular don Marceliano Francisco Serrano, proponiendo la organización de concursos pecuarios.
La moción del señor Serrano propone que se destinen 10.000 pesetas para celebración de un gran concurso pecuario durante las fiestas de agosto, con el concurso de la Diputación, Junta de Ganaderos, Cámaras agrícolas y pecuarias, etc.
El señor Díaz Camino considera muy plausible la idea que en la moción se expone para fomentar la ganadería y seleccionar las razas, pero considera que las circunstancias actuales no favorecen en nada su realización. La carencia de pastos, carestía de granos, etc., están haciendo que todos los ganaderos están vendiendo muchas reses, y por consiguiente, esto rebajaría la concurrencia, que no puede hacer gastos en cuidar de especial modo ganados, cuando la crianza

de los demás no alcanza a resarcirle de los gastos generales.
Sostiene que puede y debe tomarse en consideración la proposición del señor Serrano, siempre que los gastos se hagan con el auxilio de la Corporación Provincial, viendo primero si es factible la celebración por las especiales condiciones de la crianza del ganado en el momento actual.
El señor Serrano defiende su moción haciendo notar que es mal general a todas las provincias ganaderas, y en ellas siguen celebrándose con gran éxito dichas exposiciones. Cree que los antiguos concursos fueron a menos, porque la cuantía de los premios no merecía el sacrificio de los ganaderos. Con dos mil pesetas no correspondía a nada a cada clase de ganado. Cree que con premios de importancia, los ganaderos responderían.
Vuelve a hacer uso de la palabra el señor Camino diciendo que esa exigüidad sería sin duda una de las causas del fracaso de anteriores concursos, más hoy,
(Continúa en 6.ª página).

La fiesta de los médicos

Mañana jueves, a las diez, se celebrará en la parroquia de San Miguel Arcángel de esta Ciudad, la solemne función religiosa que la clase Médico-Farmacéutica de Vitoria dedica a sus Santos Patronos, en la cual tendrá el panegirico de los Santos el M. I. señor doctor don Antonio Pildain, Comisario Eclesiástico de esta Santa Iglesia Catedral.
Terminada la función religiosa los señores Médicos y Farmacéuticos celebrarán la sesión de costumbre en la Sala Capitular de la Iglesia.
Los que no se hubieren asociado al año anterior y deseen hacerlo en éste, pueden manifestarlo en la calle de Dato, número 7, imprenta, o al concurrir a la El Alal y mayordomos de dicha Hermandad tienen el honor de invitar a usted suplicándole favorezca con su asistencia dicho religioso acto.
Se advierte a los señores Médicos y Farmacéuticos que se hayan inscrito para la comida íntima que tendrá lugar el día de San Cosme y San Damián, que ésta se verificará a la una y media de la tarde en el Hotel Frontón.

APREMIOS DE ESPACIO NOS OBLIGAN A RETIRAR NUESTRA CRONICA DE SOCIEDAD

Unos recién casaditos van, por la tarde, justitos desde Armiñón a Lapuebla, a tomarse dos picotitos de Chocolate de EZQUERRA.

UNA JOVEN ANEMICA Debe tomar Quinado SACROMONTE.

Del Gobierno Civil PASO DEL PRESIDENTE

Nos han comunicado en el Gobierno civil que se han recibido noticias de que esta noche a las 22,30 sale de Madrid para San Sebastián el Presidente del Consejo de ministros, general Primo de Rivera.
Pasará por nuestra estación sobre las ocho de la mañana, en el expreso que a tal hora tiene aquí su llegada.

Venta de finca

El día 27 de los corrientes a las once de la mañana tendrá lugar la venta en pública subasta y en el despacho del notario don Francisco de Ayala, de la casa número 23 del barrio de San Martín, de esta ciudad, con sus pertenencias, de cuerdas, pajares, cabañas y una heredad, tasada en 25.000 pesetas.
El pliego de condiciones y titulación, se halla de manifiesto en dicha Notaría, los días laborables, de 10 a 12 y de 4 a 6.
Vitoria 22 de septiembre de 1928.

LOS DEPORTES



UNA CUANTAS NOTICIAS

Como es sabido, el domingo próximo dará comienzo el campeonato regional con estos dos partidos: Athletic-Basacaldó, en San Mamés y Deportivo Alavés-Arenas, en Mendizorrosa.

Para arbitrar este último encuentro ha sido designado de común acuerdo el célebre cántabro señor Ezequiel, ya conocido de nuestra afición.

Por lo que respecta a alineaciones, nada en concreto sabemos hasta la fecha. Lesiones más o menos importantes impiden todo cálculo.

Y ya que hablamos de lesiones haremos presente nuestra extrañeza por lo mal que comienza la temporada para algunos Clubs y para muchos jugadores. El Real Unión de Irún debía jugar el domingo un partido con la Real Sociedad, cola del torneo de campeones de la pasada temporada, cuyos ingresos se destinaban a un beneficio que otorga al veterano jugador realista Matías, que parece decidido a retirarse del fútbol. Pues bien, el Real Unión ha pedido a la Real Sociedad la suspensión de este encuentro por tener lesionado los siguientes jugadores: Etxebarri, Echeveste, Villaverde, Gomborena y Requeiro mayor. Nada menos.

Asimismo hemos visto que oficialmente se dan como lesionados a los jugadores del Athletic Juanín, Calero, Mandaluniz y Roberto Echevarría. Nada más.

Claro que en este caso, el Athletic no puede pedir al Baracaldó la suspensión del partido por que es de campeonato.

Como tampoco podrá pedir al Arenas el Deportivo que espere unos días a que algunos jugadores blanquizules se repongan.

Porque aparte de otras lesiones menos importantes y que pueden tener fácil solución de aquí al domingo, el Deportivo tiene tocado de importancia a Quincoces. De importancia para faltar tan pocos días hasta el domingo.

Por lo demás la lesión es curable y muy curable. Pero es más lesión de la que nosotros suponíamos.

Ahora que... ¿quién sabe de lo que son capaces estos bravos chicos del Deportivo cuando saben que tienen que hacer un esfuerzo?

Por de pronto hoy estará todo el día en cama Quincoces y tal vez mañana, y el viernes se decidirá si podrá o no jugar el domingo.

Aparte de Quincoces, no debe haber nadie que tenga lesiones como para temer que no se alineen. Tocados, lo que se dice tocados, están muchos. Demasiados tal vez para no haber comenzado aún la temporada de campeonato.

Equipos suaves, enemigos flojos para el comienzo de los entrenamientos. Ese es el cálculo de todos los que dirigen los Clubs.

Así el Deportivo creyó que estos partidos pasados, con el Valladolid y con el Logroño, no tendrían el inconveniente de que los jugadores se ampliasen a fondo. Las ha salido rana.

Pero no por ello vamos a criticarles. ¿Qué hubiéramos hecho nosotros en su caso? Tal vez lo mismo.

Nadie tiene la culpa de que Valladolid haya reclutado jugadores buenos y con ellos haya formado un buen equipo, capaz de derrotar a otros conjuntos de más campanillas que el enviado por el Deportivo.

En cambio, no disculpamos tanto a los directivos del Deportivo por haber concertado partido con el Logroño.

Vamos a ver si lo decimos claro para que nos entiendan aquí y allí.

Este partido no debió concertarse por las siguientes razones: 1.ª porque faltaban muy pocos días para el comienzo del campeonato y podía haber, como así ha sucedido, bajas muy sensibles. 2.ª porque habiendo propuesto la ponencia la formación de una Federación Navarro-Alavés-Riojana, el Deportivo, con mucho sentido común, rechazó la separación de Vizcaya, con lo cual había que esperar que los logroñeses se sintieran ofendidos, y mostrarán su desprecio injustificadamente con nuestros jugadores en un partido amistoso con dos tantos por delante y con un equipo que no quería emplearse a fondo; esto es que se daba por derrotado. 3.ª porque había que esperar, como así sucedió, que los jugadores logroñeses arremetieran enfurecidos contra los nuestros, ante la pasividad de un árbitro contratado por el mismo Logroño. 4.ª y tal vez la más poderosa; porque nunca debió jugarse contra Logroño como no lo exigieran las circunstancias del campeonato.

Ya lo dijo bien claro un jugador del

Logroño: «ellos ganarían ese partido por encima de todos. Hubo, efectivamente, un descuido del que nos enteramos a tiempo. Sabemos cómo fue la cosa pero no por ello vamos a padir la cabeza de los directivos.»

Y en cuanto a los jugadores creemos respondería su actitud a las instrucciones que se les dió. No era para ellos más importante el partido del próximo domingo. Pues se reservaron e hicieron bien. Si se les hubiera dicho que había que ganar por encima de todo, como se les dijo a los de Logroño, se hubieran empleado a fondo desde el principio.

Y después de todo, pronto tienen ocasión de rehabilitarse ante la afición vizcaína. El domingo, contra el Arenas. Aunque pierdan, si han hecho todo lo que pueden y saben, si dan de sí todo lo que llevan dentro, nos daremos por satisfechos.

Y creemos que el público también.

Ahora tiene la pequeña ponencia de los cuatro el Comité directivo de la F. V. F., un hueso que roer.

Se trata de la circular que ha dirigido la Nacional a las Federaciones, autorizándoles para que amplien, si lo estiman conveniente, el número de Clubs de la serie A. y B. de fútbol.

Por noticias particulares que nos llegan sabemos que el domingo vendrán a Mendizorrosa muchísimos aficionados vizcaínos que confían en que el Arenas hará esta temporada un brillante papel.

Los ajeroses resurgirán. Tendremos, pues, el domingo, invasión de banderitas rojinegras.

GORKA.

En virtud de esa circular son ellos los que tienen que determinar si el Acero y el Basconia siguen en la A, o descienden a la B.

Duro trance el de los delegados de la F. V. F. Ahora se les va a ver el número!

Pero sea cual fuere su determinación, los partidos de campeonato señalados para el domingo se jugarán y tendrán validez para las puntuaciones.

También la Nacional ha comunicado a la Vizcaína que el Deportivo sigue por ahora en la misma Federación.

Nosotros así lo esperamos ya que estando de acuerdo las partes interesadas, que en este caso son la Federación Vizcaína y los Clubs que la integran, o sea el Deportivo Alavés y los vizcaínos, no proceda otra cosa.

Por noticias particulares que nos llegan sabemos que el domingo vendrán a Mendizorrosa muchísimos aficionados vizcaínos que confían en que el Arenas hará esta temporada un brillante papel.

Los ajeroses resurgirán. Tendremos, pues, el domingo, invasión de banderitas rojinegras.

GORKA.

NUEVAS OPOSICIONES 400 PLAZAS de Secretarios de Ayuntamientos de Segunda Categoría

En breve se publicará esta importante convocatoria, esperada hace algún tiempo. Será la última vez, en que no se exija título y la edad exigida será mayor de 23 años. El nuevo Programa no tendrá variaciones de importancia, pero como la legislación últimamente se ha modificado, EDITORIAL REUS redacta Nuevas Contestaciones, escritas por los señores Baraheni, Jefe de Negociación de la Sección Municipal de Gobernación y Pías y Sánchez Santalana, del Ministerio de la Gobernación. Suscripción completa: 25 pesetas. La preparación en clases orales y por correspondencia, corre a cargo de las mismas personas y con los honorarios mensuales de 30 p.s.t.s. Para detalles, informes, envío gratuito del nuevo programa, información de internado y presentación de documentos, dirijáase a la Casa fundada en 1852 y titulada únicamente

«EDITORIAL REUS»

MATRICULAS: PRECIADOS, 1 LIBROS: PRECIADOS, 6. Correspondencia: APARTADO 12.250 MADRID.

Única casa autorizada legalmente para el empleo de la marca «REUS». No anuncia fantásticos éxitos, sino que los exhibe en los escaparates de su Librería, demostrando su constante seriedad.

Carbones Urrutia

Antracitas superiores por vagones o toneladas servidas directamente de la estación. Precios y calidades sin competencia. Antes de comprar cualquier clase de carbón, consulten precios a ALMACENES URRUTIA

Colegio «María Hilf»

Schwyz (Suiza) Escuela católica completa comercial y técnica. Pertenece a los Obispos de Suiza.—Gran oportunidad para aprender bien alemán, inglés, francés e italiano. Preparatorio y cursos con exámenes de validez oficial, para entrar en negocios o Universidad.—Hermosa perspectiva, cerca de Lucerna, entre lagos y montañas, muy saludables. Campos de sports.—Precios moderados.—LOS CURSOS EMPEZARAN EL 10 DE OCTUBRE PROXIMO.—Dirigirse a Monseñor Doctor Luis Huber, Rector, Schwyz (Suiza).

PLATERIA

O CASION 6 cubiertos 50 gramos plata ley, 42 pesetas LIQUIDACION Relojes pulsera y bolsillo a la mitad de su precio Isasia.-Dato, 24

La Compañía de Maderas

BILBAO Maderas de pino Norte, tea, frances, gallego, satén y roble, por vagones completos y por expediciones sueltas. Solicitense precios.

TEODORO DE ARANZABAL

ODONTÓLOGO de la Universidad de Pennsylvania (Filadelfia). DATO, 20, 2.º

Administración de Loterías n.º 2 de Melquiades Ulivarri

Relación de premios que ha correspondido a esta Administración en el sorteo de 21 de septiembre: Números: 5.515, 29.325, 30.601, 4.834, 37.955, 37.472, 3.615 las tres series. Total nueve premios.

«La Exportadora»

Fábrica de lunas, espejos, marcos y molduras, de SEBASTIAN RICARDO ARANEGUI, Vitoria.—Lunas en blanco y plateadas, de grandes dimensiones, para escaparates, cafés y demás.—Lunas biseladas y grabadas.—Bandas biseladas.—Lunas de segunda, finas y ordinarias.—Espejos de toda clase.—Marcos con cromos y oleografías.—Molduras.—Vidrios negros impresos y de colores.

Gacetillas y sucesos

PROGRAMA de las obras musicales que ejecutará la Banda del Regimiento de Guipúzcoa mañana, de ocho a nueve y media, en el Paseo de la Florida.

1.ª «El Coronel Sierra Castañosa», pasodoble con acompañamiento de cornetas y tambores de guerra.—Javier Rey.

2.ª Preludio del 2.º acto de la zarzuela «El Casorio». Transcripción para banda por J. Rey.—Esta obra será acompañada por la banda de los Txistularis de Vitoria.—J. Guridi.

3.ª «Obertura solemne 1812». Obra de gran técnica musical, donde se describe la derrota y retirada de los ejércitos de Napoleón en Rusia, donde empezó a iniciarse la decadencia del imperio Napoleónico.—Tschai-kowsky.

4.ª «Una noche en Calatayud». Esta obra será cantada por el eminente tenor de la Santa Iglesia Catedral de Vitoria, don Maximino Lizarralde.—Luna.

Notas.—Después del concierto empuerado y en obsequio al pueblo de Vitoria, será ejecutada la «Batalla de los Castillejos». Esta obra de grandes argumentos, será ejecutada con fuegos reales, bombas de grande detonación, lunas de bengala, bandas de trompetas, cornetas y tambores de los regimientos de Alfonso XIII, Segundo Montaña de Artillería y de Infantería Guipuzcoana núm. 53.

A continuación de la «Batalla de los Castillejos» será ejecutada una obra de grande efecto y de muy agrado del público de Vitoria. Don Jenaro se reserva el título de esta obra, hasta el momento de ser ejecutada y que se anunciará al público por medio de un pasodoble con gramófono.

(Se juega muy encarecidamente al público, guarde silencio durante la ejecución de las obras.)

En caso de lluvia el concierto se celebrará en la Plaza de Alfonso XIII.

Ya no pesan los desprecios. Ni aún una mala jugada. Hoy ya puede asegurarse que no le ofende a uno nada. Cuando se bebe el SAN ROQUE JEREZ QUINADO.—Tejada.

Gran Aperitivo Tónico Reconstituyente. Propietario: Tejada y O. (Sucesor).—ARETA (Alava).

ACCIDENTE DE AUTOMOVIL EN SALVATIERRA.—Al llegar por la carretera general a Salvatierra el automóvil número 22.010, de la matrícula de Madrid, conduciendo al vecino de la villa y con el señor José Camino, acompañado de su esposa y de dos hijos, cuyo coche era guiado por el chófer Alfonso Martínez Sáiz encontró en medio de la carretera a un grupo de niños de corta edad y con el fin de no atropellos se hizo desviar el coche hacia la izquierda, lo que hizo que chocara contra un guardacantón y un poste del tendido eléctrico.

El automóvil sufrió desperfectos y sus ocupantes resultaron con diversas lesiones de escasa consideración producidas por rotura de los cristales de la carrocería del vehículo. También resultó con erosión en el ni-

ño Luciano Ruiz de Eguino, hijo de un vecino de Salvatierra.

DENUNCIA RURAL.—Ha sido denunciado el vecino de Murgata Leandro Herrán, por tener abandonada una yegua de su propiedad en una finca sembrada de maíz perteneciente a Alberto Uriondo y Gaciano Andía, también vecinos del mismo pueblo.

ROMPEN LA CERRADURA DE LA PUERTA DE UNA ERMITA.—El alcalde de barrio de Luyando denunció a la Guardia civil que varios jóvenes de dicho pueblo habían violado la puerta de la ermita de Nuestra Señora de la Piedad, rompiendo la cerradura y el marco de la entrada.

Los mismos señores Herrábaro una para perteneciente a doña Ramona Bárbara y al salir los propietarios de aquella en persecución de los autores del daño, éstos apadraron a sus perseguidores.

Los mencionados individuos son Esteban Aldayturriaga Llanos, de 22 años; Pablo Oca Atucha y Macario Tirado Alvarez. Estos dos fueron denunciados por el primero.

Los tres fueron puestos a disposición del Juzgado de Ayala.

SERVICIO METEOROLOGICO.—Los partes del observatorio del Instituto, acusan:

A las OCHO de la mañana Presión atmosférica, 742,4. Termómetro seco del psicrómetro, 16,6. Termómetro húmedo, 15,6. Humedad, 89. Temperatura máxima, 24,4. Temperatura mínima, 14,2. Agua en las últimas veinticuatro horas, 1,6. Estado del cielo, cubierto y nuboso. Viento, calma S. SE. A la UNA de la tarde Presión atmosférica, 742,4. Termómetro seco, 23,8. Termómetro húmedo, 17,8. Humedad, 56. Estado del cielo, nuboso. Viento, ventolina S. SE.

CONTABILIDAD

Academia Larrazábal Florida, 38 - 3.º

Carbones Aguilera

Grandes existencias en carbón vegetal y minerales de Asturias. Despacho: Sebastián Fernández número 7 (antes Barreras).

Cédulas personales

El día 30 del mes actual, termina definitivamente la prórroga concedida para adquirir sin recargo las cédulas personales del actual ejercicio.

INFORMACION FINANCIERA

BOLSA DE MADRID	
(Facilitada por la SUCUBAL DEL BANCO DE VIZCAYA, EN VITORIA)	
Interior 4 %	76,00
Exterior 4 %	91,25
Amortizable 4 %	96,00
Amortizable 5 % 1917	94,25
Id. 5 % 1920	104,70
Id. 5 % 1926	105,15
Amortiz. 5 % 1927 con im.	99,95
Amortiz. 5 % 1927 sin im.	92,80
Deuda Ferroviaria	104,00
Cédulas B. Hipotecario 5 %	99,50
Cédulas B. Hipotecario 6 %	112,00
Acciones Banco de España	560,00
Id. Tabacos	—
Id. Explosivos	1.436,00
Id. Duro Felguera	76,00
Id. Norte de España	—
Id. Madrid-Zaragoza-Alic.	596,00
Id. Metropolitano Alf. XIII	182,00
Id. Hisp. Amer. Electric.	756,00
Id. Mengoer	285,00
Id. Petróleos	148,50
Obligs. Norte 1.ª hipoteca	78,00
Id. Norte 6 % especiales	—
Id. Ast. Galicia 1.ª	—
Id. M.-Z.-A. 1.ª hipoteca	—
Cambio sobre París	23,60
Id. sobre Londres	29,43
Id. sobre New York	6,06
Id. Minas del Rif	—

BOLSA DE BILBAO	
(Facilitada por el Banco de Bilbao, Sucursal en Vitoria)	
Acciones Banco de Bilbao	234,00
Id. Banco de Vizcaya	191,990
Id. Banco Central	—
Id. Banco Urq. Vascongado	—
Id. F.-C. Santander	—
Id. F.-C. La Robla	—
Id. F.-C. Vascongado	—
Id. F.-C. M.-Z.-A.	—
Id. F.-C. Norte España	—
Id. Sota y Aznar	180,00
Id. Marítima Nervión	670,00
Id. Marítima Unión	195,00
Id. Naviera Vascongada	—
Naviera Bachi	505,00
Naviera Munda	—
Id. Eléctrica Vizcaína	845,00
Id. Hidroeléctrica Ibérica	800,780
Id. Hidroeléctrica Española	243,00
Id. Compañía Euskalduna	185,00
Id. Altos Hornos Vizcaya	109,00
Id. Resinera Española	1.450,00
Id. Explosivos	129,50
Id. Sid. Mediterráneo	—
Id. Electra de Viesgo	650,00
Rif (nom.)	—
Id. Rif portador	129,00
Naval	—
Id. Petróleos	—
Telefónica	1.400
Id. Alcoholes	135,00
Sierra Menera	—
Vasco Leonesa	—
Banco España	775,00
Id. Leopoldo	—

DISCOS ELECTRICOS

CONTINUAMENTE SE RECIBEN LAS ULTIMAS NOVEDADES.

RADIO

EMPIEZAN A LLEGAR LAS NOVEDADES MAS RECIENTES EN RECEPTORES Y ACCESORIOS

ALMACENES MENDIA Plaza Alonso XIII, 26 VITORIA

NUEVO TEATRO

MAÑANA JUEVES A las seis y media y diez y media

DEBUT de la Gran Compañía de Alta Comedia LOLA MEMBRIVES

con el estreno de la preciosa comedia «EL ROSARIO»

Insuperable creación de Lola Membrives

ABONO a 4 matinees o 4 funciones noche.—Butaca, 16 ptas.

P. González Rodríguez

MEDICINA EN GENERAL

LABORATORIO DE ANALISIS CLINICOS CONSULTA DE 8 A 5

AL. TRADIER, 24, 1.º

La protección del Estado a la economía rural

Supérfluo sería encarecer lo que para España significa su riqueza agraria, por ser cosa elemental y sabida, aunque ya se ve tanto en sus cifras y términos como en la sencilla razón de que concretos, por la sencilla razón de que ni estadísticas ni trabajos oficiales y particulares nos dan a conocer exactamente la realidad, como se puede colegir de las palmarias contradicciones y considerables diferencias que en tales documentos se advierten.

De todas suertes, no hay quien ignore que nuestro país es eminentemente agrícola, productor en grande de las principales sustancias alimenticias, y susceptible de conseguir, con la extensión y el perfeccionamiento de sus cultivos y explotaciones agropecuarias, y de sus medios de comunicación y transportes, aumentos de producción para bastarse a sí mismo en este orden tan esencial en la vida de los pueblos, y para contar con ciertos renglones, con nuevos sobrantes destinables a la explotación.

Bajo estos supuestos, es preciso admitir la evidencia del interés primordial que tiene nuestra nación en promover su desarrollo agrario, y por consiguiente el postulado de que el Estado atienda, estimule y apoye preferentemente las actividades que giran sobre la economía rural.

En justificación de este postulado, se presenta un mundo de razones.

No obstante los progresos notorios que en algunas de las zonas y ramas de esta economía se observan, por otro lado, movimientos de abandono y deserción. Conocido es el fenómeno registrado en España, y en toda Europa, del decrecimiento de la población rural por la preferencia que se da a la vida de ciudad y a las profesiones industriales ejercidas en las concentraciones urbanas.

Mientras que, el índice de la densidad de población es cada vez más alto, y por ello, y por otras causas derivadas de la gran guerra, también aumenta el consumo de alimentos, aunque en algunos países europeos con particularidades dignas de notarse, como por ejemplo en Francia, donde ha bajado en un 25 por ciento en relación con la época anterior a la guerra, el consumo del pan, ganando el de las carnes, por lo cual se ha planteado allí el problema de si convendría más fomentar la ganadería que la producción de trigo.

En España por la escasa densidad de su población y las naturales posibilidades acrecentadas, así como por la gran extensión de sus tierras todavía incultas e insuficientemente explotadas, toda producción del suelo y toda mejora en el conjunto de las explotaciones agrícolas y ganaderas, tienen que ser, por los grandes intereses nacionales que implican, miradas y estimuladas con especial favor por el Estado.

Un amigo, que acaba de hacer el viaje de Francia a España por el flamante ferrocarril del Cantábrico, y que, a la verdad, no se muestra muy entusiasmado por los resultados beneficiosos que nos pueda reportar, aunque reconoce que se trata de una admirable obra de ingeniería, pues precisamente el único modo, causando las estepas contempladas en la zona española, tan en contraste con el florecimiento de las comarcas francesas al otro lado del Pirineo. Nos basta esto para replicarle en defensa de la nueva vía, pues precisamente el único modo de que las estepas dejen de serlo, sobre todo, allí donde el agua abunda y se puede aprovecharla en saltos para fuerza eléctrica y en obras para empresas de riego, es ese de construir líneas férreas.

Claro que con esto sólo ha quedado resuelto el problema colonizador. Otras obras, otras Empresas que demandan cuantiosos capitales, han de concurrir para resolverlo.

Pero si las iniciativas particulares no

actúan y los capitales privados se retraen, precisa que el Estado intervenga para aguijar a unas y otros, y lograr, en todo caso, con apoyos y aportes directos de crédito y de capital, la realización de los fines colonizadores. Porque el principal beneficiario será, a la larga, el mismo Estado.

Los aprovechamientos del suelo y de las riquezas naturales, y las consiguientes valorizaciones del patrimonio, colectivo que se obtienen de tal suerte, se constituyen en fuentes permanentes de recursos fiscales.

Reténgase este dato que el ministro de Hacienda, señor Calvo Sotelo, expone en su artículo publicado en «La Nación» el día 13 de este mes: «La recaudación total, exceptuados los ingresos de Deuda, que en el ejercicio de 1923-24 fué de 2.680 millones, y ascendió, en el de 1927, a 3.221 millones, pasará este año, sino se trunca el sesgo del actual Presupuesto, de 3.500 millones.

Y el ministro explicó: «La íntima significación del proceso intensificador de nuestros ingresos es esta: sin él, no sería posible acometer los grandes planes de reconstitución económica del país que tanto bienestar difunden y tantas riquezas siembran».

Corroborándolo, pero invirtiendo los términos, nosotros diríamos: Gracias a los grandes planes constructivos puestos en marcha, se ha logrado sin mayor extorsión de los contribuyentes, ese rápido y considerable aumento de los ingresos fiscales.

Aumento, que representa para el Estado en su larga, ilimitada vida, los intereses crecientes de un capital incomparablemente superior al invertido en subvenciones, auxilios o anticipos para la realización de tales obras y Empresas reproductivas.

Un ejemplo, ya clásico, y muy sugerido, es el de España y otros países de Europa, con el azúcar. La protección dispensada al cultivo de la remolacha y a la fabricación del azúcar de esta clase, así, como en nuestros casos, las obras de riego y los ferrocarriles que se han construido alrededor de la zona remolachera, han dado resultados tan halagadores para el mismo Fisco, que éste ha podido ir recobrando, y con creces todo lo gastado con tal objeto. La suma anual que el Tesoro español ingresa sólo por el impuesto sobre el azúcar nacional asciende ya a cerca de 100 millones de pesetas; (90 millones figuran por este renglón en el actual Presupuesto), cifra que seguramente sorprenderá a muchos. Y además, hay que computar como rendimientos fiscales obtenidos por las mismas obras valorizadoras los aumentos en los impuestos territoriales, de transportes, etc.

Es que el Estado con su sistema de imposición se hace partícipe de los beneficios resultantes de toda empresa económica aún privada. Ganará o perderá ésta en su negocio particular; cambiarán sus socios o accionistas; el Estado permanecerá siempre el mismo y en todos los beneficios se llama a la parte.

No deben, pues, asustar, como asustan a tantos timoratos que todavía hoy entre nosotros, los gastos que haga o las ayudas que preste el Estado en favor de la economía rural; claro que siempre dentro de los límites prudenciales marcados por las posibilidades financieras. Y, sobre todo, debemos guiarnos por la consideración que un senador francés acaba de hacer refiriéndose a la crisis trigueña de su país en este valiente apóstrofo: «Desgraciados los países agrícolas que no saben seguir siéndolo: castigan su fuerza material decapitan también su fuerza moral».

RAMON DE OLASCOAGA
(Prohibida la reproducción.)

Notas teatrales

Mañana debuta la Compañía de Lola Membrives



LOLA MEMBRIVES

Mañana jueves, a las seis y media de la tarde, en el Nuevo Teatro, se presenta al público la gran Compañía de alta comedia de Lola Membrives y de la cual es primer actor Manuel Soto.

He aquí la lista de la Compañía:
Actrices: Alonso de los ríos, C.; Astor, Amparo; Bernabé, África P.; Carrasco, Trinidad; Custodio, Ana María; De la Paz, Marta; Garrigó, Camino; Membrives, Lola; Muñoz Sampredo, G.; Ortiz, Esperanza.

Actores: Aragonés, Manuel; García, José; Grass, Guillermo; Legua, Fernán; Llano, Luis de; Marco Daró, José; Rosés, Luis; Soto, Manuel; Suárez, Enrique; Valle, Fernando.

Apuntadores: Salvador Ferrer y Juan P. Romeu.

Maquinista, Gregorio López.
Gerente, Francisco González Berriata.

Obras que se presentarán en el abono:

Jueves (debut), «El Rosario», estreno, comedia en tres actos, de Florencia Barclay, versión castellana de Carlos Batllé y Luis L. Becerra.

Viernes, «Bendita seas», estreno, comedia en tres actos de costumbres argentinas, de Alberto Norián.

Sábado, «El demonio fué antes an-

gel», estreno, comedia en tres actos de Benavente.

Domingo, «Señora ama», estreno, comedia en tres actos, de Benavente.

El pasado domingo quedó abierto hasta hoy miércoles el abono a cuatro matineses y cuatro funciones de noche al precio de 100 pesetas aplcos y plateas con seis entradas y 16 pesetas butaca.

Dada la animación que reina para procurarse el abono y la excelente calidad de la gran Compañía, auguramos un franco éxito así económico como artístico.

AJURIA S. A.

VITORIA

DIVIDENDO ACTIVO

Desde el día primero de Octubre próximo, se pagará contra presentación del Cupón número 21, en el Banco de Vitoria; Banco de Bilbao, en Bilbao, Madrid, San Sebastián y Vitoria; Banco de Vizcaya, en las mismas Plazas; Banco Urquijo Vascongado, en Bilbao, Vitoria y Logroño; Banco Guipuzcoano de San Sebastián y la Vasconia de Pamplona, el dividendo a cuenta de los Beneficios del ejercicio actual, acordado por el Consejo de Administración.

Vitoria 25 de septiembre de 1928. — El Director Gerente, SERAFIN AJURIA.

OCASION

Se vende barato y a toda prueba, bonito auto, conducción interior, cuatro asientos, muy poco gasto. — Informes: GARAGE VICTORIA, Ortiz de Zárate, 22.

Temas locales

Hacia la creación de un Conservatorio de Música

Cuando nuestro buen amigo y coloso edil don Cándido Hernández expuso a la consideración de la Permanente de nuestro Municipio su iniciativa de establecer en Vitoria un Conservatorio de Música, comenzamos por calificar de laudable el propósito y anunciamos que tanto el iniciador como la Corporación que la había acogido con singular cariño, contarían en todo momento con nuestro apoyo decidido y entusiasta.

Ha gozado fama nuestra ciudad de tener gran afición por el Divino Arte y lo ha probado con la aportación al acervo musical hispano de prestigiosas figuras—citamos nada más que nuestras últimas celebridades: Blasco Reio (q. e. p. d.), Guridi y San Miguel, de cuya fresca inspiración esperamos aún óptimos frutos—que han señalado honda huella de su paso por la interpretación o composición de bellísimas páginas. Y en virtud de esa bien conquistada prestígio, estimamos de altísima importancia el que se procure por cuantos medios esté al alcance de los llamados a encauzar proyectos rectamente concebidos, el que las ideas no queden en vías de realización.

Sin perjuicio de volver sobre el tema que se presta a muchos y satisfactorios comentarios, limitámonos hoy a reproducir la moción presentada por el señor Hernández al Ayuntamiento, que su texto da clara idea de los propósitos que abriga el diligente concejal delegado de la Banda Municipal.

Dice así el documento:
Excmo. Sr.:

Hermosos y dignos de todo encomio fueron para el pueblo de Vitoria aquellos acertados acuerdos de este Excmo. Ayuntamiento en favor de la enseñanza musical, por los que se establecieron las clases de solfeo en las Escuelas municipales y las de instrumentos de Banda en la Academia de la misma, cuyos resultados prácticos son bien notorios; pero entendiendo el firmante que este ramo de enseñanza debe de ampliarse en tal forma que sus fines alcancen por igual a todos los hijos de esta Ciudad, y asimismo con la creación de clases de instrumentos de cuerda, cuyas aficiones se hacen cada día más extensas entre un gran número de niños de ambos sexos, el Concejal que suscribe tiene el honor de proponer a V. E. la anulación o, mejor dicho, la reunión de estas clases seccionadas que hoy existen y la creación en cambio, de una única ACADEMIA-CONSERVATORIO DE MUSICA similar a las que rigen hace años en las capitales hermanas de San Sebastián, Bilbao y Pamplona, en la que comenzando humildemente por la apertura de las clases principales pueda irse luego ampliando el número de ellas, según las necesidades, hasta completar en estudio de todas las carreras que lleva consigo este bello arte, en beneficio de la cultura y de nuestro querido pueblo.

A tal fin, se incluye un Reglamento por el que podría regirse este

CONSERVATORIO DE MUSICA, así como también un avance de los gastos preliminares y los de sostenimiento que el mismo acarrearía, los que someto a la consideración de V. E., por si los encuentra dignos de aprobarse.

V. E., no obstante, con su elevado criterio, acordará lo que más acertado crea.

Vitoria 15 de septiembre de 1928. —CÁNDIDO HERNÁNDEZ.

IV. Congreso de Música Sagrada

REUNION DE LA COMISION DE HOSPEDAJES

En el Círculo Mariano y bajo la presidencia del M. I. señor Canónigo don Antonio M.º Pérez Ormazábal, primer Secretario general del Congreso sacro-musical, reunióse ayer tarde gran número de señoras y caballeros que constituyen la Comisión de hospedajes para congresistas forasteros, acudiendo también los Beneficiarios señores Virgala y Anasagasti, vocales de la Comisión organizadora.

Después de breve cambio de impresiones, fueron hechos los siguientes nombramientos:

COMISION DE SEÑORAS: Presidenta, doña Vicenta Girau de Yera; Secretaria, doña Rosario Gz. de Suso.

COMISION DE CABALLEROS: Presidente, don Jorge Ozores, y Secretario, don Jaime Ozores.

Los reunidos, enterados de las demandas que se reciben de diversos puntos de España, aún de los más lejanos, como Cádiz, donde hasta el presente pasan de veinte los inscriptos, estudiaron los medios de proporcionar a los congresistas que lo soliciten hospedaje cómodo y relativamente económico, toda vez que se confía en que los hoteles y casas particulares de la Ciudad que se hallen en condiciones ofrecerán facilidades a las respectivas Comisiones.

LA NOTICIA DEL CONGRESO EN EL EXTRANJERO

Ya comienzan algunos diarios del exterior de España a ocuparse de nuestro Congreso Nacional. Rompe la marcha *L'Observatore Romano* que en el número del 22 de septiembre dedica dos columnas a copiar párrafos de la carta del excelentísimo Cardenal Segura y de la Pastoral del ilustrísimo señor Obispo de esta Diócesis de Vitoria, Monseñor don Mateo Múgica y Urrestarazu, sobre la música religiosa.

El órgano oficioso del Vaticano hace hincapié en que la oportuna Pastoral (así la llama) de nuestro amadísimo Prelado se inspira en las palabras de los Pontífices Pío X (de Santa Memoria) y Pío XI, felizmente reinante, sobre la Música Sagrada.

Refiérese también en dicho diario que la Santísima Virgen de Estibaliz ha sido nombrada Patrona principal del Congreso, y termina el importante periódico romano reproduciendo el Programa y los temas todos del futuro Congreso.

BOLETIN DEL CONGRESO

Con el fin de orientar a los miembros de las diversas Comisiones y dar instrucciones a los Delegados nombrados por los Prelados de otras Diócesis se espera publicar periódicamente unas hojas impresas que serán como un suplemento del Boletín Oficial del Obispado.

Academia Garibay

PREPARACION MILITAR a cargo de ingenieros militares

BACHILLERATOS } Profesores:
MAGISTERIO } Ingenieros,
COMERCIO } Maestros,
IDIOMAS } y Licenciados

LOS CURSOS EN TODAS LAS SECCIONES EMPEZARAN EL 1.º DE OCTUBRE.

grano, frente al 10,6 por ciento que corresponde a las raíces y tubérculos. Hay, pues, un gran predominio del cereal y de los tardíos a costa de los alimentos del ganado, y este, arrojado así de los pesebres, vaga por el monte pesando a su vez sobre la producción forestal, e impidiendo su desenvolvimiento.

Si consideramos ahora la distribución de la superficie alavesa, vemos que un 47,3 por ciento de ella está dedicada a pastos y montes y solo un 26,6 por ciento al cultivo, en tanto que el otro 26,1 por ciento es tierra no utilizada agrícolamente. Este último tanto por ciento, tan elevado y no explicado en Alava por una gran actividad industrial, es para mí la mayor nota de pobreza de la agricultura alavesa. Como el labrador no puede ampliar su lote cultivado a costa de esta tierra inútil, trata de hacerlo a costa del lote de los demás, y se apresura a tomar nuevos arriendos, cayendo sobre la tierra que dejan abandonada los que marchan a la ciudad, lo mismo que los cuervos sobre el cadáver de una res.

No comprende que no pudiendo ampliar, al compás de la tierra, sus medios de cultivarla, en brazos ni en dinero, cultivará por cuanto más tierra lleve. Y así va dejando campos lízcos, que solo sirven para recargar el peso de sus tributos.

No es ese el camino. Hay, si, un modo de conservar, a pesar de la escasa población de nuestro campo, la actual tierra cultivada. Y no va de conservarla, sino de ampliarla, haciendo entrar en ella, algo de ese inmenso 47 por ciento de la provincia, dedicado a pastos y montes y

que tan misérrima producción— un 3,9 por ciento de la total—hemos visto que daba.

Este medio es dar al cultivo un carácter más extensivo, más forrajero, dedicando una buena parte de lo que ahora se cultiva, y la parte más asquible de lo que solo el pasto se destina, a la producción de plantas para alimento del ganado, que exijan poca mano de obra y en general poco capital de explotación.

LA REFORMA DEL CULTIVO

Veamos, pues, cómo es hoy el cultivo en la montaña, a la cual no hay que decir que se aplican las consideraciones anteriores más directamente que al resto de la provincia, pues en ella son más sensibles la despooblación del campo, la escasa proporción de tierra cultivada y la gran extensión de los casi improductivos pastos, agregándose a ello que por la pobreza del suelo y malas vías de comunicación, los cultivos no forrajeros resultan aquí poco ventajosos.

Pues a pesar de ello, son los cereales y los tardíos quienes se reparten la tierra cultivada, con la interposición de algún barbecho que no es tal barbecho, sino el forzoso descanso de la pobre tierra obligada a una producción más intensa de lo que puede soportar. Unos hacen sencillamente alternar el trigo con las plantas de escarda dando una pequeña parte en la hoja de aquella a la avena, y en la de éstas a las leguminosas para grano o para verde. Otros, vienen a seguir esta alternativa en cuatro años:

- 1.º Trigo.
- 2.º Avena.
- 3.º Patata o alubia.
- 4.º Alhóva o yerros.

Sin perjuicio de suprimir a veces esta última hoja o dedicarla a veces «tardíos» el 3.º y 4.º año. En puntos menos aislados entran también el maíz y la remolacha, en muchos el descanso de la tierra interrumpe frecuentemente la alternativa.

Estos sistemas son defectuosos. Conviene dar mayor entrada a los forrajes con lo que además de lograr los fines ya señalados, se haría la alternativa menos esquilmante, pues no ignoramos que los forrajes ya de leguminosas, ya de avena mezclada con ellas (lo que aquí llaman «sal-guas»), enriquecen el suelo en nitrógeno, además de limpiarlo de malas yerbas.

Por lo menos, un buen labrador intercalar una hoja de forrajes entre la de cereal y la de «tardío». Mejor aún sería intercalar otra entre el «tardío» y el cereal, con lo que la alternativa se establecería así:
Primer año, trigo.
Segundo año, forrajes.
Tercer año, patatas, maíz, remolacha, alubia (plantas de escarda).
Cuarto año, forrajes.

Hay que advertir que estoy empleando imprópiamente la palabra forrajes pues en las dos hojas dedicadas a ellos, habría que hacer entrar la rica, yero, alhóva, cultivados para grano, solos o mezclados con avena y cebada, además de los «forrajes» o sea las leguminosas y mezclas cultivadas para verde.

El salgue de avena y rica (en la proporción de cuatro kilos de semilla de rica por uno de avena) es

quizá el mejor de todos estos forrajes. La prueba os diría si en este suelo venía también, o no, a las otras fórmulas de forrajes. Un forraje también muy útil por su carácter temprano, es el de centeno, que puede empezar a darse al ganado a fines de abril, cuando los piensos están más caros. Como esta cosecha se levanta pronto, se puede poner a continuación en la misma tierra maíz para verde, que proporcionará un buen forraje de verano, en el momento de la sequedad de los pastos.

Ya comprenderéis que todo esto va orientado en el sentido de tener piensos frescos la mayor parte del año que se pueda y piensos secos para el invierno (sin dejar de recordar, ya que ahora no hay tiempo para más, los recursos que para la mala estación nos pueden ofrecer, la hibernación de los forrajes de un lado, y de otro las raíces, tal como la remolacha). Teniendo piensos, ya va siendo lógico tener pesebres. Es decir, podemos ir pensando en que el ganado de monte comience a ser un poco menos montesino. Y no os asustéis pensando en que con estas sustituciones vais a coger menos trigo y menos patatas. La diferencia en contra de estos productos de venta, no siempre para vosotros fáciles de vender, os la compensarán con creces los productos que ha de daros vuestro ganado, que al estar en la cuadra, comenzará a poder ser llamado ganado de producto. No olvidando entre esos productos al estiércol, que tan eficazmente influirá en la regeneración de vuestras tierras.

(Continuará)

GANADERÍA EN LA MONTAÑA ALAVESA

Conferencia pronunciada en Santa Cruz de Campezo, con motivo de la fiesta de Tierras Esparzas, por el joven ingeniero agrónomo don Miguel de Odrizola

(CONTINUACION)

pleo que no le ofrece con suficiente amplitud el simple cultivo, puede orientarse hacia un incremento ganadero, que al llevar al campo algo del espíritu de empresa, con la circulación del dinero y el tono de vida a ello anejo, en resumen, algo más que el ambiente de la ciudad, sería lo único capaz de impedir que los muchachos, en busca de la ciudad, sigan desertando del campo.

No se trata ahora de saber si la especialización, la preferencia debe ser el campo alavés dirigirse hacia el ganadero, lo forestal o lo agrícola. Probablemente la solución de Alcantabria y Castilla, con su clima compensante, está en un equilibrio entre tres grandes ramas, y aun de combinaciones y aptitudes. Esta es, por lo que hoy llegan en materia agraria algunos egregios cerebros, después de largos años en que se ha predicado el fanatismo de la especialización.

LA SUPERFICIE ALAVESA Y SUS PRODUCCIONES

Nada más lejos que la situación actual, de ese equilibrio entre las diversas producciones, que indicábamos como la probable solución para Alava. Lo indica ya con soberana elocuencia el hecho de que en el valor total que alcanza a nuestra provincia la producción agrícola, un 3,1 por ciento corresponde tan solo a los prados y plantas forrajeras, un 3,9 por ciento a los pastos y montes (estimando solo su valor para alimento del ganado), frente al 65,2 por ciento que alcanzan los cereales y leguminosas cultivados para

ANIBAL

Vitoria hace veinticinco años

Noticias publicadas por HERALDO ALAVÉS el 26 de Septiembre de 1905

Se anunció la matrícula para tres clases de adultos que el Ayuntamiento sostenía entonces, clases que comenzaban el 1.º de octubre.

El alcalde impuso fuertes multas a varios jóvenes del pueblo de Armentia, por turbar el reposo del vecindario, después de copiosas libaciones en la taberna del pueblo del pueblo.

El señor Obispo de la Diócesis iba mejorando de su grave enfermedad.

Las tropas de la guarnición, aprovechado el buen tiempo, salieron de paseo militar.

En casa del Excmo. señor Marqués de Urquijo en Elbida, se verificó un robo de alhajas, consistente en sortijas, relojes, cadenas, de gran valor todo, habiéndose encontrado un maleficio y los estuches que contenían las alhajas tiradas en un camino vecino. Los ladrones entraron por un balcón.

Se señaló para el día 1.º de octubre la bendición e inauguración de la Cruz levantada en el pico más alto del monte Gorbea.

Papel para envolver SE VENDE EN ESTA IMPRENTA

NUEVO CURSO

CONTABILIDAD POR PARTIDA DOBLE — CALCULOS MERCANTILES — CORRESPONDENCIA — LEGISLACION — MECANOGRAFIA. El día 1.º de septiembre han dado comienzo las nuevas clases en este Centro, quedando abierta la matrícula desde esta fecha. Clases y horas especiales para señoritas.

MIGUEL L. VADILLO Plaza de Alfonso XIII, 16. 3.º

Fábrica de yeso de Pobes

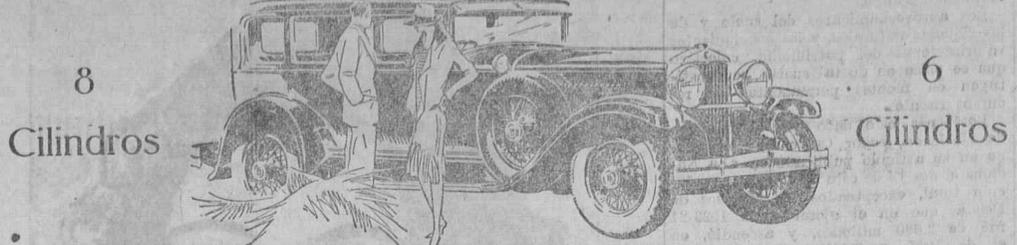
Almacenes de yeso, cemento y otros materiales. ORTIZ DE ZARATE, 22 Avisos por teléfono al 661

Máquinas Underwood reconstruidas

Precisamos agentes para la venta a plazos y contado. Cuenta propia y comisión. Solo se atenderán demandas de casas del ramo o agentes matriculados.

Laboratorio Mecanográfico. FIGUERAS (Gorbea)

THE NEW "HUPP," CENTURY



LA MAJESTAD DEL «HUPP» ES UNA INVERSION QUE SATISFACE

El haber turno para pedidos del HUPP "Seis y Ocho del Siglo," no es solo la belleza de sus líneas, colores y acabado,—el público de todo el mundo lo basa en el respeto que siente por su excelente ingeniería y fabricación. Entre sus adelantos se distinguen: Chassis rígido sin bando,—mecanismo de dirección por biela y leva, especial para neumáticos ballon,—atenuadores dobles de vibración—y enormes y únicos frenos "Steeldraulic," a las cuatro ruedas.

CONCESIONARIO Recauchutados L. A. U. TALLERES: Ortiz de Zárate, 22 OFICINA: San Prudencio, 17 Pronta apertura de Salón en San Prudencio, 17

Llegó el afamado Monasix Renault

El coche europeo de cilindrada más reducida en 6 cilindros y el más económico

CARACTERISTICAS: 6 cilindros, aleaje 58, recorrido 93, cilindrada, 1,47 litro-8 C. V. Aceleración instantánea. 90 kilómetros por hora. 10 litros de gasolina por 100 kilómetros y 1/4 litro de aceite. Encendido por batería con distribuidor embrague progresivo y disco único. Cuarentakilómetros, reloj, medidor de gasolina, klaxon, limpia cristales, espejo retrospectivo. Chassis largo 3 m. 72, ancho 1 metro 80. PRECIOS: Torpedo 8.300 ptas. Conducción interior lujo 8.900 ptas. Exposición: LARRAMENDI, PIPAON Y ALBERDI Dato, 22

Pablo Ozaeta

Agente comercial matriculado Seguros contra incendios sobre la vida contra accidentes de transporte

MAQUINAS DE ESCRIBIR Comisiones y representaciones Despacho: Plaza Bilbao, núm 3. Teléfono 793. VITORIA.

15 palabras, 0,50 ptas. cada palabra más, 0,05 Anuncios económicos Ofertas y demandas

ROGAMOS a nuestros lectores que cuando se dirijan a la Administración solicitando informes, sobre el contenido de alguno de estos anuncios, indiquen el número que aparece al final. Serán más rápidamente atendidos.

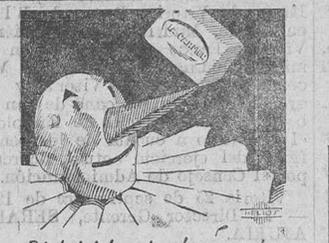
JABON CHIMBO. El mejor de todos los jabones por los componentes de su fabricación y su esmerada elaboración. El más económico, no sólo por ser el que más dura, sino porque no estropea ni quema objetos lavados con él. Pedido en todas partes, exigiendo la marca estampada en cada trozo. Trozo de 500 y 250 gramos, respectivamente.

«IDEAL PENSION».—Gran Casa de Viajeros.—Pensión para estables, desde cinco pesetas.—Habitaciones para dormir, desde dos pesetas.—Servicio público de baños, a 1,25 pesetas.—Todas las habitaciones, exteriores e independientes, muy bien amuebladas. INDEPENDENCIA N.º 1 — Vitoria

Obras importantes

CODIGO PENAL NUEVO (EDICION OFICIAL) Comentarios al nuevo Código Penal.—Colaboradores: Cajón, Saldana, Asia; Oneca, Tejerina, Junés, Castán, etc., etc. Se admiten suscripciones con descuentos como la Casa Editorial. LIBRERIA DE LINACERO, LA LIBRERIA DE LINACERO.

C. Revuella Modista Confección de abrigos de piel, económicos. GENERAL ALAVA, 3, 1.º izqda.



Pida Vd. en todas partes Jabón «LA CARMEN» Es muy económico y lava la ropa maravillosamente sin el menor esfuerzo y sin quemar las manos

OPORTUNIDAD.—Vende máquina escribir, seminueva y económica. Máquina IDEAL, a plazos desde 1 peseta al día.—E. SANCHEZ, Fueros, 7, segundo.

MOTOCICLETA B. S. A., se vende seminueva. Informarán: Porral Leblan, 1-3, Vitoria.

TOMAS ISTURIZ.—Pamplona.—Serriería maderas país y extranjeras. Pino Roncal para construcciones, a medida fina

COTONES BLANCOS Y DE COLOR. TRAPOS BLANCOS Y DE COLOR lavados y desinfectados, se vende en paquetes de 1, 2 y 5 Kgs. y en fardos de 50, 100 y 200 Kgs.—DATO, 45.—Fábrica de Medias.

AMA DE CRIA se ofrece de 25 días para criar en Ozaeta (Barrundia). Dirigirse a doña Sinto García, San Antonio, 20, 4.º izquierda.

JULIAN BAJO VITORIA Relojería Joyería Platería Optica Servicio para colegiales en plata de ley, y metal blanco.

Gran descubrimiento

Lo que usted buscará ya lo tiene con el



El que tiene canas y aparenta más edad de la que tiene, es porque quiere. Con el uso del AGUA DE VIOLETA ESPAÑA desaparecen paulatinamente, sin darse cuenta, a los veinte días de usarla. El AGUA DE VIOLETA ESPAÑA es una preparación maravillosa, porque después de su propiedad tiene la de ser una loción, limpia el cabello y es ligeramente perfumada. El que use esta Agua, de seguro no tendrá caspa, le contribuirá a la crecida del cabello y detendrá su caída.—De venta en todas las droguerías y perfumerías.—Agente exclusivo para la provincia de Alava:

ANTONIO LEBANTINI Ciudad Jardín Villa Leblanini VITORIA

Por obras a ejecutar en la casa Liquidación de muebles La Bolsa Florida, 23. Aren, 13.

Liquidación de muebles

Ilumbrado - Aparatos de luz y de limpieza Se liquidan, a bajo precio, todas las existencias Ortiz de Zárate, núm. 1

Crónica religiosa

CALENDARIO PARA MANANA

Día 27. Nuevos.—Santos Cosme, Damián, médicos; Adolfo, Juan, Florentino, Fidencio, Terencio, Epifanio, mártires; Mirón, Cayo, Aderio, Cipriano, Hilario, virgen; Eleazaro, aludido.

Los Santos mártires Cosme y Damián fueron hermanos y naturales de Egipto, ciudad de Arabia, hijos de padres cristianos. Siendo todavía muy niños murió su padre, y la madre, que se llamaba Teodora, y que era cristiana, tuvo gran solitud en educarlos al catolicismo. Dedicados al estudio de las ciencias, y especialmente de la Medicina, resultaron excelentes médicos, y curaban a muchos enfermos más por arte divina que humana, y no por dinero, sino por misericordia y puro amor a Dios, en cuyo nombre hacían curaciones, siendo por eso odiados y respetados por todo el pueblo. En cierta ocasión curaron a un enfermo por mandato de la Virgen Santísima. Tuviendo noticia de los dos Santos hermanos un Proconsul llamado Lisias, hombre cruelísimo y en extremo enemigo de los cristianos, los mandó conducir a su presencia, y sabiendo que tenían otros tres hermanos, cristianos también, los hizo prender; y con todo el artificio que pudo procuró hacer que sacrificasen a sus dioses. Viendo el tirano que perdía el tiempo, los mandó martirizar con varios tormentos; pero ni del fuego, ni de las piedras recibieron lesión alguna. El Proconsul, atribuyéndolo a arte mágica, los mandó aserrar, más las sierras se volvían contra los que las disparaban. Finalmente, los cinco hermanos fueron degollados el 27 de septiembre del año 285. Las cabezas de estos dos Santos mártires se veneran en el relicario de las Religiosas Descalzas Reales de Madrid. En París y en Roma se conservan también algunas reliquias.

EN SAN ANTONIO

Solemne novenario que la Venerable Orden Terceira celebrará en honor de su seráfico padre San Francisco de Asís, en el Convento de San Antonio.

Dará principio esta tarde a las siete con exposición de S. D. M., corona franciscana, novena y reserva, terminando con la adoración de la reliquia.

Los días 1, 2 y 3 de octubre además de los anteriores cultos habrá sermón que predicará el R. P. Buenaventura Salazar, franciscano.

Día 4.—Por la mañana a las siete Misa de comunión general, a las nueve y media Solemne Misa mayor con sermón a cargo del citado P. Buenaventura Salazar, franciscano. A las seis de la tarde corona franciscana y a continuación saldrá la procesión que recorrerá las calles de Cadena y Eleta, Becerro Benzoa y Plaza del General Loma y al regreso se expondrá S. D. M., estación, bendición con el Santísimo y Bendición Papal, Tránsito de San Francisco, una breve plática y terminando con la adoración de la reliquia.

EN EL CARMEN

En la iglesia de RR. PP. Carmelitas, se hace la Novena en honor de Santa Teresita del Niño Jesús, para impetrar por su mediación el aumento y florecimiento de las vocaciones eclesiales y de las Misiones Católicas.

Por la mañana, las a ocho y media, Misa en el altar de la Santa con acompañamiento de órgano, rezándose el devoto ejercicio de la Novena.

Por la tarde, tiene lugar el ejercicio a continuación del Rosario, que se reza a las siete y media.

EN LAS BRIGIDAS

El día 28, último viernes de mes, tendrá de doce a una el piadoso ejercicio de "La Agonía de Jesús", con meditación, Vía-Crucis, exposición del Señor, Actos de desagravios, Rosario de las Santas Ilagas y Bendición de S. D. M.

Se aplican estos Cultos en reparación de los escándalos públicos y EN SUFRAGIO DE LAS ALMAS DE LOS MUERTOS EN LA CATASTROFE DE MADRID.

¡Venid, adoremos a Cristo Rey Crucificado!

Dr. Olavarría GARGANTA - NARIZ - OIDO Consulta diaria: de diez a una por la mañana y de cuatro a seis por la tarde. DATO, 6, 3.º, izquierda

Dr. Parra Solache OCULISTA Exayudante de Clínicas Nacionales y Extranjeras. Consulta de 11 a 1 y de 3 a 5 Calle de la Florida, 24, 2.º dcha. OPTICA MEDICA: Dato, 37, Vitoria, bajo la dirección del oculista de esta ciudad señor PARRA. Ejecución rápida y exacta de toda clase de fórmulas de los señores Médicos - Oculistas :- Montaje y reparaciones de todo lo concerniente a la OPTICA :- Surtido completo de CRISTALES y ARMADURAS. Diversidad de artículos de OPTICA Y SANITARIOS. TALLERES ELECTRO-MECANICOS

Sastrería y Pañería

Modesto Muro

Si queréis vestir con elegancia y economía, visitad esta Casa. Gran surtido en géneros de verano y toda clase de artículos relacionados al ramo. Todos los encargos se hacen dentro de la semana. Imposible competir en precios y calidades, por hacer las compras personalmente en Fábrica. Se venden cajas de embalar trajes para modistas y sastres. — PLANTA BAJA — DEL CASINO ARTISTA VITORIANO

Productos químicos y abonos minerales

FABRICAS EN VIZCAYA: (Zuazo, Luchana, Elorrieta y Guturriabay), OVIEDO (La Monjoja), MADRID, SEVILLA (El Empalme), CARTAGENA, BARCELONA (Badalona), MALAGA, CACERES (Aldea Moret), LISBOA (Trafaria)

Acido Sulfúrico.—Acido Sulfúrico Anhidro.—Acido Nítrico.—Acido Clorhídrico.—Clicerina.—Nitratos.—Sulfato Amónico.—Sales de Potasa.—

LOS PEDIDOS EN

BILBAO «Sociedad Anónima ESPAÑOLA DE LA DINAMITAS», Apartado n.º 157.—MADRID a «Unión Española de Explosivos», Apartado número 66.—OVIEDO a «S. A. Santa Bárbara», Apartado número 31.—SERVICIO AGRONÓMICO: Laboratorio para el análisis de las tierras.—Abonos para todos los cultivos y adecuados a todos los terrenos.

C.ías Marítimas Francesas

Compagnie Generale Transatlantique y Chargeurs Reunis

Línea Brasil, Uruguay y Argentina

Servicio quincenal fijo y sin transbordo desde el puerto de Bilbao para Río de Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

PROXIMAS SALIDAS:

Día 8 de octubre «Eubea». Día 3 de diciembre «Aurigny»
 Día 5 de noviembre «Formosa». Día 3 de enero «Eubea».

Admitiendo pasajeros de 1.ª preferente, 3.ª con camarote y 3.ª clase. Todos los pasajeros de 3.ª y 3.ª especial están servidos, sin excepción, por el personal de a bordo en su comedor correspondiente, siendo la comida a la española.

Línea extra rápida de Burdeos para Río de Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

PROXIMAS SALIDAS:

El día 6 de octubre el vapor correo «Lutetia».

El día 27 de octubre el vapor correo «Massilia».

Admitiendo pasajeros de gran lujo, lujo, 1.ª, 2.ª y 2.ª intermediaria.

Línea postal Santander — Habana — Veracruz

El día 22 de septiembre «Lafayette». El día 22 de octubre «Cuba».

Admitiendo pasajeros de lujo, medio lujo, 1.ª, 2.ª preferente y tercera clase.

Línea Postal de Vigo a New York

El día 8 de octubre el vapor «Chicago».

Línea Postal Havre y New York

Día 19 de Septiembre, «Ile de France». Día 29 de Septiembre, «Rochambeau».

Día 22 de Septiembre, «Suffren». Día 3 de octubre «Paris».

Día 26 de Septiembre, «France». Día 10 de octubre «Ile de France».

Compagnie Messageries Maritimes

SERVICIOS para Manila, Australia, Alejandria, Beyrouth, Constantinopla, etcétera, etcétera.

Para informes y billetes de pasajes, dirigirse a los Agentes de las Compañías en Bilbao:

Sres. Félix Iglesias y Compañía

RIBERA, 1 (Frente al Teatro Arriaga.—Teléfono 9.672. — BILBAO

Para toda clase de informes en la oficina de información y despacho de pasajes para todos los puertos del mundo, autorizada con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 20 de diciembre de 1924 y Real orden de 20 de enero de 1925, a cargo del

REGENTE DE LA IMPRENTA PROVINCIAL DE ALAVA: C. POLO, VITORIA.—Unico Agente autorizado en la provincia de Alava.

AZPIAZU H. nos

Muebles de lujo y económicos

— San Prudencio, 23 y 25.—VITORIA—

— Inauguración de nuevos pabellones —

Caja Provincial de Ahorros y Préstamos de Alava

Con la garantía de la Excma. Diputación

SUBCENTRAL — VITORIA — DATO, 1, bajo.

SUCURSALES en Amurrio, Alegria, Aramayona, Araya, Arceniega, Berantevilla, Elciego, Espejo, Izarra, Labastida, Laguardia, Llodio, Maestu, Mirigüa, Oyón, Peñacerrada, Salinas de Añana, Salvatierra, Santa Cruz de Campezo, San Vicente Arana, Villanueva de Valdegovía, Villarreal.

Imposiciones en Libretas ordinarias, 3,75 %

Imposiciones en Libretas privilegiadas, 4,25 %

Esta Entidad invierte preferentemente su capital en préstamos a los pueblos y fomentos de la cultura y riqueza de la Provincia.

Casi un espectro

era ese pobre hombre estragado por una vida de desarreglos y agotado por un excesivo trabajo intelectual. Consumación que degeneró en neurastenia con todos los efectos de esa horrible enfermedad.

Ese joven, antes animado y bullicioso se volvió irritable y melancólico... pero fue aconsejado por su médico este famoso reconstituyente y al enriquecer con él su sangre de glóbulos rojos, renovar sus energías mentales y multiplicar su vigor, recobró por completo su bienestar y la alegría de vivir. El Jarabe

HIPOFOSFITOS SALUD

combate la neurastenia y la debilidad.

Cerca de 40 años de éxito creciente. Aprobado por la Real Academia de Medicina. Pedid SALUD. Rechazad imitaciones.

Jabón Lagarto

EN RIVAL PARA EL LAVADO Y CONSERVACION DE LA ROPA.

DE VENTA: EN LAS ALMACENES, COMERCIO DE ULTRAMARINOS Y PRODUCTOS...

PRIM-VITORIA

MANUEL IRADIER, 4 (antes Sur)

Fabricación y Adaptación personal de Aparatos Ortopédicos para desviaciones de Pies, Piernas, Espalda, Tumores de las Articulaciones, Parálisis Infantil, Pies Planos, HERNIAS, PIERNAS ARTIFICIALES, Corsés para Excoliosis y Mal de Poot, Fajas Elásticas para Embarazos y Afecciones del Abdomen como Hernias Umbilicales, Descensos del Vientre, Estómago y Riñón, y para ordenar los vientres deformados por operaciones. Cinturas para combatir la Obesidad, para el Sport y Estreñimiento, Espaldillas, etc., etc.

F. MOLET

MEDICO DIRECTOR DEL DISPENSARIO PROVINCIAL ANTI-TUBERCULOZO

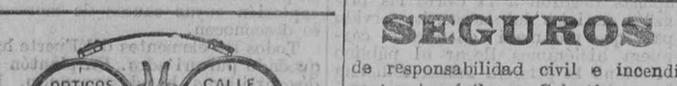
Consulta general de medicinas internas y especial de enfermedades de los pulmones. Tratamiento con neumotorax MAYOR X

DATO, N.º 1 VITORIA

OPTICOS ESPECIALISTAS

Larramendi Hnos. - Dato, 9 - Vitoria

Talleres mecánicos movidos eléctricamente.



Lentes y gafas de todas clases, lupas, cristales, monturas, estuches, accesorios y reparaciones.

Gorgonio y Alejandro Gamarra

FUNDICION — MAQUINARIA — CONSTRUCCIONES METALICAS

Santiago, n.º 10 VITORIA

Existencias en mecanismos para sierras cinta con volantes de 800, 900 y 1.000 mm. Taladros; Tupo y Torno fuerte de 300 mm. altura de puntos, para madera. Mordazas para sierras y Máquinas para afilar cuchillas de aplanadoras.

"ROYAL"

Compañía de Seguros Contra Incendios a prima fija

Operando en España desde el año 1865

ESTABLECIDA LEGALMENTE EN ESPAÑA POR DECRETO DEL GOBIERNO DE 1.º OCTUBRE DE 1875

EXTRACTO AL BALANCE GENERAL AL AÑO 1925 — Libras esterlinas

CAPITAL suscrito	5.599,46
CAPITAL desembolsado	2.299,771
FONDOS y Reservas	21.684,321
PRIMAS, deducidas las de reaseguro.	14.671,420

(La Libra esterlina se cotizó en la Bolsa de Madrid, a 81 - 12 - 25 al cambio de pesetas 34,36).

Primas económicas.—Los siniestros se pagan en VITORIA. HIGINIO MORE, Francia, 36

(Autorizada la publicación de este anuncio por la Jefatura Superior de Comercio y Seguros en 9 diciembre 1926).

PIANOS

MARCAS GARANTIZADAS VERDADERAS. — VENTAS AL CONTADO Y A PLAZOS DE VARIOS AÑOS.—PRECIOS REDUCIDOS.

Pianos automáticos, de ocasión, Marca Norbasmérica. Máquinas Parlantes, desde 25 pesetas. Discos. Gramophone—Odeón—Nagal. Procedimiento eléctrico. Rollo. Últimas novedades.

Gran surtido toda clase de Música. PEREZ.—PLAZA NUEVA 22.—Vitoria

CASA IBARRA

Trincheras tres telas, desde 29 PESETAS

Plaza de Alfonso XIII, núm. 29

Plaza de la Virgen Blanca, núm. 9

Compañía Transatlántica

Servicios regulares

Línea del Cantábrico - Cuba Méjico

El vapor «Cristóbal Colón» saldrá de Bilbao y Santander el día 21 de septiembre y el 23 de Coruña.

Línea de Buenos Aires

El vapor «Infanta Isabel de Borbón» saldrá de Barcelona el día 5 de septiembre y de Cádiz el 8.

Línea de Venezuela - Colombia

El vapor «Buenos Aires» saldrá de Barcelona el día 15 de septiembre y el 20 de Cádiz.

Línea Mediterráneo - Cuba Méjico - Galvestón

El vapor «Juan Sebastián Elcano» saldrá de Barcelona el día 7 de septiembre y el 13 de Cádiz.

Línea de Fernando Poó

El vapor «Isla de Panay» saldrá de Barcelona el día 15 de septiembre y de Cádiz el 20.

El vapor «Magahanes» saldrá de Barcelona el 29 de septiembre y el 5 de octubre de Cádiz.

Servicio tipo Gran Hotel. T. S. H. Radiotelefonía. Capilla. Orquesta, etc., etc.

Las comodidades y trato de que disfruta el pasaje se mantiene a la altura tradicional de la Compañía.

También tiene establecida esta Compañía una red de servicios combinados para los principales puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

PARA INFORMES: AGENCIA DE LA COMPAÑIA CALLE SE BASTIAN FERNANDEZ (e) DOS PELOS, NUM. 1, VITORIA.

"La Unión y el Fénix Español"

Compañía de Seguros Reunidos. — Agencia en todas las provincias de España, Francia y Portugal. — FUNDADA EN 1861. — Seguros sobre la vida. — Seguros contra incendios. — Seguros de valores. — Seguros contra accidentes. — Seguros marítimos. — CAPITAL SOCIAL 12.000.000 DE PESETAS EFFECTIVAS, completamente desembolsadas.

Subdirector en Alava: J. A. QUIROGA y GOCHICOA, General Loma, 6, 2.º — VITORIA.

Cientos de pares

donde elegir botas y zapatos para Caballero, Señora y Niño, encontrará usted en mis escaparates marcados con precios de verdadera ocasión. Esta Casa regala a su clientela un bono por consumación, que da derecho a los muchos y bonitos regalos que hace todos los meses.

Calzados Maximino Pérez

Sucesor de Estibolez

SON LOS MEJORES NO CONFUNDIRSE

PLAZA DE ALFONSO XIII, 11 Y PLAZA DE BILBAO, 4

VITORIA

PROBADO LOS EXQUISITOS

CHOCOLATES

EZQUERRA

VITORIA

Caja de Ahorros de la Ciudad de Vitoria

FUNDADA EL AÑO 1850

Es la Institución de Crédito más antigua en Alava.—Funciona bajo la garantía del Excmo. Ayuntamiento y el protectorado del Gobierno.

Capital y reservas	2.600.000 Ptas.
Capitales impuestos	34.994.322,75
Número de imponentes	19.382

PRINCIPALES OPERACIONES

Préstamos y VIZCAYA

Con garantía personal de valores o bien de terrenos o edificios urbanos y rústicos.

Imposiciones

En libretas de ahorro a la vista. Imposiciones a plazo. Ahorro escolar.

DESARROLLO DE LA CAJA DE AHORROS

CAPITALES IMPUESTOS		CAPITALES IMPUESTOS	
Año 1850	Pesetas 1.912	Año 1910	Pesetas 7.992.208
Año 1880	234.050	Año 1915	10.079.122
Año 1900	858.092	Año 1925	15.368.618
Año 1905	160.897	Año 1927	32.563.960

Oficinas: PLAZA ALFONSO XIII, núms. 1, 2 y 3.

"AURORA"

Compañía Anónima de Seguros

CAPITAL DESEMBOLOADO 4.500.000 PESETAS

Fundada en Bilbao el año 1900

CONSULTARSE SUS VENTAJOSAS CONDICIONES PARA SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Subdirector para la provincia de Alava JULIO HERRICOMU.—San Prudencio, 14, 2.

"AURORA"

Compañía Anónima de Seguros

CAPITAL DESEMBOLOADO 4.500.000 PESETAS

Fundada en Bilbao el año 1900

CONSULTARSE SUS VENTAJOSAS CONDICIONES PARA SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Subdirector para la provincia de Alava JULIO HERRICOMU.—San Prudencio, 14, 2.

Noticias de todas partes

MADRID

EL CONSEJO DE ANOCHE

MADRID.—A las diez menos diez de anoche terminó el Consejo. El presidente dijo: «Ha tenido gran extensión por la abundancia de asuntos. Hemos acordado contribuir con cien mil pesetas a la suscripción en favor de los damnificados, abierta por el Ayuntamiento, que por su parte encabezó con 25.000 pesetas.»

He recibido un telegrama del Rey que dice me envía al intendente para que nos pongamos de acuerdo sobre la cantidad contributiva con que, para la suscripción ha de figurar la Real Casa esto es, el Rey personalmente y las demás personas de la real familia.

Respecto al Consejo diré que hemos despachado muchos expedientes. Yo traje tres decretos relativos a aviación, uno de los cuales es sobre creación de Escuelas de Aerostación y otro sobre zonas polémicas.

Se le preguntó al presidente que cuando marchaba y contestó: «mañana por la noche.»

Ya en la puerta dijo al ministro de la Gobernación, interino de la Guerra: «Mañana a la una y media irá a Guerra para tratar con el ministro de Justicia sobre la reforma del Código.»

El ministro de Gracia y Justicia dijo que llevaba las insignias de la cruz que se le ha concedido por la promulgación del Código y que le han sido regaladas por sus compañeros.

REFERENCIA OFICIOSA

Presidencia.—Se acordó contribuir con 100.000 pesetas a la suscripción abierta por el Ayuntamiento en favor de las víctimas del Teatro Novedades.

Se acordó también reconocer la nueva Monarquía de Albania.

Decreto para coordinación del empleo de los aeroplanos, con los distintos servicios aeronáuticos.

Decreto abriendo paso libre a la navegación aérea en las zonas prohibidas de Cádiz, Vigo y Pontvedra.

Decreto exando la Escuela Superior de Ingenieros aeronautas y de navegantes aéreos.

Guerra.—Concesión de varias medallas de suboficiales por la Patria.

Gobernación.—Petición de crédito extraordinario para poder continuar el cable Teleón hasta la terminación de sus trabajos.

Marina.—Adquisición de hidros destinados a la aeronáutica naval.

Fomento.—Expediente autorizando la construcción del embalse de San Lorenzo en el río Segura, a la Sociedad anónima «Riegos y fuerzas del Ebro.»

Expediente aprobando la fórmula resolviendo la insuficiencia de los riegos de Urgel.

Expediente sobre distribución de créditos para la construcción de edificios para oficinas y almacenes de la Junta de Obras del puerto de Palma de Mallorca.

Expediente aprobando el ferrocarril Zumárraga-Zumaya, de que es concesionaria la Diputación de Guipúzcoa.

Expediente sobre concesión a José Marsán, del funicular de Montserrat.

Expediente proponiendo se apruebe el plan de investigaciones petrolíferas a ejecutar en la angostura de Bornos (Cádiz), según la propuesta del Instituto Geológico y que las obras se realicen mediante concurso.

Expediente proponiendo la aprobación del anteproyecto de inclusión en el plan general de carreteras de la Peña a Anzó (Huesca).

Trabajo.—Proyecto de decreto creando la Cámara oficial hotelera de España.

Proyecto de federación de pósitos.

Proyecto de decreto estableciendo la inspección permanente del Banco de Ahorro y Construcción y otorgándole los beneficios de mutualidades y cooperativas.

Aprobando el libro 7.º del Estatuto de formación técnica industrial.

Gracia y Justicia.—Se acordó de conformidad con el decreto del 16 de mayo de 1926, la separación de su cargo y baja definitiva del escalafón de funcionarios administrativos del ministerio de Gracia y Justicia, del jefe de negociación de primera clase del mismo, don Ignacio Díaz Zuazo.

Se aprobó un proyecto de decreto sobre presupuesto carcelario.

Hacienda.—Subasta para construir un cuartel de Carabineros en Madrid.

Concurso para adquisición de máquinas destinadas al servicio de loterías.

Concesión gratuita del castillo de Santa Bárbara al Ayuntamiento de Alicante.

Instrucción.—Aprobando el proyecto de construcción de un nuevo edificio para Facultad de Medicina de Valencia.

Idem el nombramiento del Comité organizador del tercer Congreso nacional de Historia y Geografía hispanoamericana que se celebrará en Sevilla en mayo de 1929, con motivo de la Exposición.

Se aprobó un decreto derogando el estatuto de la enseñanza mercantil, cuyos estudios se reforman, previo dictamen de la Asociación Nacional.

NOTAS DE AMPLIACION

MADRID.—El presidente de la conferencia telefónica que había celebrado con el Rey, y en la que le había dado a este todo género

OTRA CATASTROFE HORROROSA

En el fuerte de Cabrerizas bajas, de Melilla, hace explosión un polvorín

Han perecido cuarenta personas y hay doscientas heridas

Referencia oficial de la catástrofe

Sanjurjo sale esta noche para Melilla

de detalles acerca de la catástrofe ocurrida en el teatro de la calle de Toledo. El Rey le comunicó que le iría a San Sebastián el sábado próximo.

Entre los proyectos llevados por el presidente al Consejo figura la creación de la Escuela Superior de Ingenieros de Aeronáutica y navegantes aéreos, que concederá títulos a los que cursen los estudios en dicho centro o a los ingenieros que completen en él las enseñanzas de especialización.

Para la construcción del cuartel de Carabineros de Madrid, se destina la suma de 900.000 pesetas.

Se crea la Cámara Oficial Hotelera y semejanza de las existentes en Francia y Suiza.

EL DUQUE DE TETUAN SE HALLA GRAVÍSIMAMENTE ENFERMO

MADRID.—Por efecto de una grave agudización de la dolencia que desde hace tiempo venía padeciendo, se encuentra en estado gravísimo el ministro de la Guerra, duque de Tetuán.

Esto hace que las gestiones que el Gobierno venía haciendo para la provisión de la cartera de Guerra se hayan paralizado hasta ver qué rumbo toma la enfermedad que aqueja al ministro propietario de dicho departamento.

DEL CONSEJO DE AYER

En el Consejo de ayer los ministros cambiaron impresiones sobre la labor de preparación de presupuestos que vienen llevando a cabo.

Los trabajos particulares de cada departamento han de ser rápidos y serán, cuando se ultimen, entregados al ministro de Hacienda que los aprobará y los presentará a los próximos plenos de la Asamblea Nacional.

Con objeto de que el último decreto de indulto tenga la máxima aplicación, se ha oficiado a las autoridades de Marruecos para que estudien la manera de concederlo a los penados que han sido condenados por los Tribunales de la zona de influencia.

ENTIERRRO DEL GUARDIA ORGAZ

Esta mañana, a las diez, se ha verificado la conducción al cementerio, de los restos del guardia de Seguridad Isidro Orgaz, muerto en el cumplimiento de su deber en la catástrofe de Novedades.

Han presidido el fúnebre acto el ministro de la Gobernación, el director general de Seguridad, los altos jefes del Cuerpo y los compañeros del finado francos de servicio.

El paso del entierro por las calles de Madrid ha dado lugar a una espléndida manifestación de duelo.

LA REINA MARIA CRISTINA SUSPENDE UNA FIESTA

SAN SEBASTIAN.—La Reina, María Cristina ha suspendido en señal de duelo por la catástrofe del Teatro Novedades la fiesta que en beneficio de la Liga Anticancerosa tenía preparada en el Hotel Cristina.

UNA RECTIFICACION

La señorita Rosario del Valle, muerta en el incendio del Teatro Novedades, no pertenecía a la compañía.

El conjunto mecánico del nuevo modelo CITROËN, permite inspeccionar minuciosamente y con la mayor rapidez todos sus componentes

Agente para esta provincia

Emilio Alava

Independencia 13 VITORIA

CITOLAX

EL MEJOR LAXANTE CURA EL ESTREÑIMIENTO

Cuando todavía no han recibido sepultura todas las víctimas de la catástrofe desarrollada el domingo en Madrid, el telégrafo nos trae noticias de una nueva desgracia de no menores proporciones que aquella y que ha de impresionar también vivamente a los lectores.

Un despacho urgente expedido en Madrid por nuestros corresponsales apenas llegaron a la Corte las primeras noticias del suceso, ha servido para que por medio de nuestra cabletera hiciéramos llegar al público vitoriano la primera lamentabilísima impresión.

Decía el citado despacho: «MELILLA.—CABRERIZAS ESTALLADO POLVORIN. 40 MUERTOS 200 HERIDOS INCLUSO POBLACION CIVIL.»

AMPLIANDO DETALLES

A la hora en que hemos celebrado nuestra última conferencia con Madrid, las referencias que acerca de esta nueva catástrofe habían llegado a la Corte, eran todas oficiales, contenidas en los siguientes telegramas:

Del Comandante general de Melilla al Ministerio de la Guerra: «En Cabrerizas Bajas ha hecho explosión un polvorín. Hasta la hora en que telegráfico van extraídos 40 cadáveres y atendidos 200 heridos. Ampliaré detalles.»

Del presidente de la Junta Municipal de Melilla al Director de Colonias: «Tengo el sentimiento de comunicarle que en la madrugada de hoy ha hecho explosión el polvorín de Cabrerizas Bajas, registrándose gran número de víctimas, casi todas pertenecientes a la población y clases menesterosas. La ciudad está consternada y desde los primeros momentos han acudido en socorro de las víctimas los elementos civiles y militares, con ejemplos heroicos.»

Del presidente de la Junta de Abastos de Melilla que se encuentra en Madrid a presidente interino: «Condoído por la enorme desgracia, en el expresado de esta noche salgo con Sanjurjo para Málaga donde embarcaremos en el cañonero «Laura» o tomaremos un «hidro», según circunstancias, para nuestra más pronta estancia en esa.»

Entiéndense víctimas oficialmente y por cuenta de la Junta de Abastos, que además acudirá a subvenir las primeras necesidades de las familias damnificadas.»

La barriada ha quedado destruída casi por completo y en el momento de telegrafiar me dicen que los muertos son 40 y 200 los hospitalizados.»

Del general Interventor al presidente del Consejo: «Tengo el sentimiento de comunicarle que a las 0,45 de hoy en el Fuerte de Cabrerizas Bajas, en cuyo polvorín se guardaban 20.000 kilos de pólvora negra se ha producido una explosión cuyas causas de momento se desconocen.»

Todos los elementos del Fuerte han quedado pulverizados. Un plantón de dos artilleros ha desaparecido. La mayor parte de las casas de la barriada sufren grandes destrozos.

Entre los militares muertos hay siete peninsulares y un indígena. De la población civil hay 31 muertos.

De los heridos la mayor parte son mujeres y niños. Se ha establecido estrecha vigilancia en el lugar del suceso y al amanecer se han intensificado las labores de desescombro por si hubiese más cadáveres en los sótanos del Fuerte.»

Del Director de Colonias a presidente de la Junta Municipal: «En mi nombre y en el de todo el personal de esta Dirección transmito por medio de V. S. el pésame más sentido para el pueblo de Melilla que sabe cómo le quiero.»

Del presidente de la Junta de Abastos de Melilla que se encuentra en Madrid a presidente interino: «Condoído por la enorme desgracia, en el expresado de esta noche salgo con Sanjurjo para Málaga donde embarcaremos en el cañonero «Laura» o tomaremos un «hidro», según circunstancias, para nuestra más pronta estancia en esa.»

Entiéndense víctimas oficialmente y por cuenta de la Junta de Abastos, que además acudirá a subvenir las primeras necesidades de las familias damnificadas.»

En la Oficina de Censura se ha facilitado una nota oficiosa en la que se dice que el presidente del Consejo ha conferenciado con el Alcalde conviniendo en que bajo la presidencia de éste se constituya una Comisión encargada de recoger todos los fondos destinados a las familias de las víctimas de la catástrofe del Teatro Novedades, comenzando ya hoy a distribuirse los primeros socorros, que alcanzarán no solo a las familias de los muertos y heridos, sino también a los habitantes de las casas perjudicadas.

LA EXPORTACION DE ARMAS

En la «Gaceta» aparece hoy una real orden en virtud de la cual los expendedores de armas deberán solicitar autorización para exportar de la Cámara Armera de Eibar.

DOS NOMBRAMIENTOS

Ha sido nombrado director de la Escuela Central de Ingenieros Industriales don José Morillo.

Idem ídem de la Escuela de Ingenieros de Barcelona a don Paulino Castelló.

Automóviles de I. Arrizabalaga

Magníficos ómnibus para viajes y excursiones, a precios baratísimos.

FUEROS, 11

Bar de ANTONIO MARTINEZ

EXTRANJERO

PARA LOS DAMNIFICADOS EN LAS ANTILLAS

ROMA.—El Santo Padre ha remitido al delegado apostólico en Washington la suma de trescientas mil liras con destino a los damnificados por el ciclón de las Antillas.

ASALTO A UNA CASA DE CORREOS

LONDRES.— En Bental entraron unos enmascarados en la casa de Correos y Telégrafos y golpearon al jefe, al que cionformizaron después.

Los bandidos consiguieron apoderarse de mil quinientas libras, con las cuales huyeron.

BANQUETE A UN PINTOR GALLEGO

NUEVA YORK.—En la Casa de Galicia ha sido obsequiado con un banquete al pintor gallego, Mariano Miguel por el éxito de su exposición en Norteamérica.

CANDIDATOS AL PREMIO NOBEL

OSLO.— Entre los candidatos al Premio Nobel de la Paz correspondiente al año actual figuran los señores Enrique Juvenel, Mr. Kellogg y Lord Cecil.

EL ALFAVETO LATINO

CONSTANTINOPLA.—El Gobierno ha dictado una orden disponiendo que desde primero de octubre sea adoptado el alfabeto latino.

DOS EMISARIOS DEL VATICANO HABLAN CON CALLES

MEJICO.—Dos emisarios del Vaticano han celebrado una conversación con el presidente Calles. El objeto de la misma se dice que es llegar a un arreglo en la cuestión religiosa.

Calles ha dicho que se ha incitado a la Iglesia romana a obedecer las leyes civiles mejicanas.

Los emisarios de Roma han prosseguido su viaje a Estados Unidos.

Esta noticia ha sido transmitida por United Press.

ELECCION DE PRESIDENTE INTERINO

MEJICO.—Reunidos en Asamblea el Congreso y el Senado han elegido presidente provisional de la República a don Emilio Portes Gil.

No ha habido votación por no presentarse contrincantes.

SACERDOTES FUSILADOS

MEJICO.—Sin ser sometidos a proceso han sido fusilados un sacerdote apellidado Coroná y D. Atilano Cruz, don Miguel Flores y don Carlos Galindo, también presbíteros.

Hasta se ignora cual es el delito de que se les hace reos.

Academia de preparación para Ingenieros y Militares

SAN ANTONIO, 24

EL CURSO PARA INGENIEROS COMENZARA EL 1 DE OCTUBRE

Probado los exquisitos cafés «LA BRASILEÑA», TUESTE DIARIO

Reunión de la Permanente

(Viene de primera plana)

En las condiciones actuales, cree que no tendrán éxito.

El señor Alcalde dice que puede tomarse en consideración esta moción y constituir una Comisión que visite a la Diputación y demás entidades aludidas, para concretar la ayuda que de ellas puede recibirse.

Se aprueba la propuesta del Alcalde y se nombra a los señores Serrano y Camino.

Informe del señor Arquitecto en el escrito de la Compañía Explotadora de «Las Conchas», solicitando la devolución de la fianza depositada por obras de pavimentación.

Aprobado. Son 1.447,04 pesetas.

Dictamen del Interventor en el escrito de los Mayoriales de la 4.ª vecindad de la calle de la Herreña, solicitando se les abone la cantidad que la misma tiene asignada para atenciones pías.

Les corresponden 108,28 pesetas, que se les entregarán.

Dictamen del Interventor en el escrito de los Mayoriales de la 3.ª vecindad de la calle de la Zapatería, solicitando se les abone la cantidad que la misma tiene asignada para atenciones pías.

Idem 52,25 pesetas.

Escrito del señor Arquitecto, presentando la relación de haberes devengados por el segundo ayudante de obras, temporero, don Mariano González.

Aprobado.

Moción del señor Alcalde, determinando el régimen de licencias a los empleados de todas clases al servicio del Ayuntamiento.

La proposición del Alcalde se concreta en los siguientes puntos.

1.º Se conceden a todos los empleados técnicos, administrativos y subalternos quince días de licencia al año con todo el sueldo y hasta un mes... sin sueldo.

2.º El Secretario llevará un libro de licencias concedidas a los empleados y fecha en que las utilizan.

3.º En casos urgentes podrá conceder el Alcalde cinco días de licencia, siempre por instancia y conocimiento e informe de los jefes respectivos.

UNA CONFERENCIA INTERESANTE

TETUAN.—En la Escuela Hispano-árabe ha dado el coronel Capaz una interesante conferencia sobre Etnografía de Marruecos.

Ha disertado brillantemente sobre usos y costumbres, creencias y modales de vida del pueblo rifin y ha alentado a los oficiales de Intervención a proseguir estos estudios en beneficio del pueblo protegido.

El coronel Capaz ha sido felicísimo.

C:O:S:A:S

BAILES COMPRIMIDOS

ES la misma pregunta de todos los años al llegar el otoño. Ya los centros de la moda lo han señalado. Es el *ya!e*, esta danza que el hijo del rey de Inglaterra ha consagrado definitivamente en Los Angeles, con una de las más brillantes estrellas de la pantalla.

¿Y qué es el «ya!e»? Sencillamente un comprimido de fox-trot, de tango, de boston, y de charleston.

Sabiendo ya esto, vemos a todo el mundo en América y Londres, al menos, aprender el «ya!e».

Así que «ya!e»mos también nosotros...

Academia de preparación para Ingenieros y Militares

SAN ANTONIO, 24

EL CURSO PARA INGENIEROS COMENZARA EL 1 DE OCTUBRE

Probado los exquisitos cafés «LA BRASILEÑA», TUESTE DIARIO

Reunión de la Permanente

(Viene de primera plana)

En las condiciones actuales, cree que no tendrán éxito.

El señor Alcalde dice que puede tomarse en consideración esta moción y constituir una Comisión que visite a la Diputación y demás entidades aludidas, para concretar la ayuda que de ellas puede recibirse.

Se aprueba la propuesta del Alcalde y se nombra a los señores Serrano y Camino.

Informe del señor Arquitecto en el escrito de la Compañía Explotadora de «Las Conchas», solicitando la devolución de la fianza depositada por obras de pavimentación.

Aprobado. Son 1.447,04 pesetas.

Dictamen del Interventor en el escrito de los Mayoriales de la 4.ª vecindad de la calle de la Herreña, solicitando se les abone la cantidad que la misma tiene asignada para atenciones pías.

Les corresponden 108,28 pesetas, que se les entregarán.

Dictamen del Interventor en el escrito de los Mayoriales de la 3.ª vecindad de la calle de la Zapatería, solicitando se les abone la cantidad que la misma tiene asignada para atenciones pías.

Idem 52,25 pesetas.

Escrito del señor Arquitecto, presentando la relación de haberes devengados por el segundo ayudante de obras, temporero, don Mariano González.

Aprobado.

Moción del señor Alcalde, determinando el régimen de licencias a los empleados de todas clases al servicio del Ayuntamiento.

La proposición del Alcalde se concreta en los siguientes puntos.

1.º Se conceden a todos los empleados técnicos, administrativos y subalternos quince días de licencia al año con todo el sueldo y hasta un mes... sin sueldo.

2.º El Secretario llevará un libro de licencias concedidas a los empleados y fecha en que las utilizan.

3.º En casos urgentes podrá conceder el Alcalde cinco días de licencia, siempre por instancia y conocimiento e informe de los jefes respectivos.

4.º El Secretario cuidará bajo su responsabilidad de las faltas en esta clase de permisos así como de las faltas de asistencia o puntualidad según los partes de los jefes de las oficinas y negociados respectivos.

Se aprueba y que pase al Pleno para su aprobación.

Fuera del orden se leen unas bases de arreglo entre los señores Bulnes, ingeniero señor Saltó y Oficial Letrado señor Salazar del Ayuntamiento de Vitoria y la representación del Ayuntamiento de Cigoitia con motivo de los incidentes surgidos en la construcción de los embalses de las aguas del Gorbea.

Como son bastante extensas las publicaremos en el número de mañana.

Se aprueban a reserva de darlas a conocer al ingeniero encargado de las obras señor Urra, por si hubiera alguna de difícil cumplimiento o imposibilidad total de realización.

La Hermandad de San Cosme y San Damian invita al Ayuntamiento a la función religiosa que celebrará mañana por su titular.

Se acuerda que asistan los señores Bulnes y Díaz Camino.

El señor Carrero dice que hay una calle dedicada a un músico alavés emigrante, el señor Goicoechea, que ha desentendido, pues con el derribo de la local es donde estaban los talleres de la nueva Catedral, queda una de las aceras con ese nombre y la otra con el antiguo de Cercas Bajas.

Pide que se remedié esto, dando el nombre de calle de don Vicente Goicoechea, que ha desentendido, pues con el derribo de la local es donde estaban los talleres de la nueva Catedral, queda una de las aceras con ese nombre y la otra con el antiguo de Cercas Bajas.

Pide que se remedié esto, dando el nombre de calle de don Vicente Goicoechea, que ha desentendido, pues con el derribo de la local es donde estaban los talleres de la nueva Catedral, queda una de las aceras con ese nombre y la otra con el antiguo de Cercas Bajas.

Pide que se remedié esto, dando el nombre de calle de don Vicente Goicoechea, que ha desentendido, pues con el derribo de la local es donde estaban los talleres de la nueva Catedral, queda una de las aceras con ese nombre y la otra con el antiguo de Cercas Bajas.

Se acepta lo propuesto y el señor Montoya levanta la sesión.